

OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-043-2021

**Informe final auditoria estados financieros
a 30 de junio de 2021**

Equipo auditor: **Líder: Diego Gustavo Falla F. - Jefe Oficina de Control Interno**

Apoyo: Bibiana Stella Tíjaro Sánchez – Contratista

Fecha emisión: **noviembre 2021**

CONTENIDO

1. RESPONSABLES UNIDAD OBJETO DE AUDITORIA	4
2. OBJETIVOS	4
2.1. GENERAL	4
2.2. ESPECÍFICOS	4
3. ALCANCE	5
4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	5
5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	6
5.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6
5.1.1. Caja	6
5.1.2. Depósitos en Instituciones Financieras	6
5.1.2.01. Oportunidad de las Conciliaciones	7
5.2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	8
5.3. CUENTAS POR COBRAR	9
5.4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12
5.5. OTROS ACTIVOS	14
5.6. CUENTAS POR PAGAR	16
5.7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	5
5.8. PROVISIONES	5
5.9. OTROS PASIVOS	6
5.10. INGRESOS	7
5.11. PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS	8
5.11.1. Cumplimiento Circular Externa 001 de 2020 de la CGN	8
6. REVISIÓN DE EFECTIVIDAD	9
6.1. Soportes (Declaraciones) Impuesto al Turismo:	9
6.3. Amortización Pólizas de Seguros:	11
6.4. Depuración Partidas Conciliaciones Bancarias:	12
6.5. Diferencia Aritmética Aplicativo de Almacén (SASI):	13

6.6.	<i>Conciliaciones con el Tesoro Nacional:</i>	13
6.7.	<i>Gestión Dividendos por cobrar:</i>	14
7.	<i>CONCLUSIONES</i>	15

UNIDAD OBJETO DE AUDITORIA

Estados Financieros a 30 de junio de 2021

1. RESPONSABLES UNIDAD OBJETO DE AUDITORIA

- Coordinador Grupo Contabilidad
- Coordinador Grupo Administrativa
- Coordinador Grupo Talento Humano
- Coordinador Zonas Francas y Bienes Inmuebles
- Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

Verificar y evaluar el Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución N°193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, frente a la elaboración de los Estados Financieros con fecha de corte 30 de Junio del 2021, por medio de la evaluación de los riesgos identificados y de la efectividad de los controles implementados para el procedimiento contable “GR-PR-008 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS”, formulando las recomendaciones pertinentes con el fin de generar una mejora continua y optimizar el control interno en las dependencias que intervienen en el proceso.

2.2. ESPECÍFICOS

- Verificar la razonabilidad de las cuentas objetivo, para determinar el estado del Sistema de Control Interno Contable, en el procedimiento de elaboración de los Estados Financieros.
- Verificar el cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento GR-PR-008 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, definido en el Sistema Integrado de Gestión.
- Verificar el cumplimiento de los controles asociados a los riesgos del Procedimiento “GR-PR-008 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS” que son los siguientes: R3 - Los saldos de la cuenta efectivo y equivalente en efectivo no reflejan la realidad de los hechos contables, R4 - La información presentada en los Estados Financieros no es comprensible, relevante o confiable y el R6 - Subestimación o sobreestimación de cuentas contables.
- Verificar selectivamente la razonabilidad de los saldos de cuentas registradas en los estados financieros del Ministerio, con corte a junio 30 de 2021 y la aplicación de los principios y dinámicas establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Verificar el cumplimiento de la Resolución N°193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación relacionada con el establecimiento de controles para el proceso contable y su efectividad.
- Revisar con corte a 30 de junio de 2021, la efectividad de las acciones de mejoramiento relacionadas con los Estados Financieros.

3. ALCANCE

Los aspectos que se tuvieron en cuenta para auditar los Estados Financieros a 30 de junio del 2021, fueron las siguientes:

- Las cuantías representativas dentro de los Estados Financieros.
- Las variaciones importantes en las cuentas.

En consecuencia, las cuentas objeto de auditoría fueron:

- 1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo
- 1.2. Inversiones e instrumentos derivados
- 1.3 Cuentas por cobrar
- 1.6. Propiedad, planta y Equipo
- 1.9. Otros activos
- 2.4 Cuentas por pagar
- 2.5 Beneficios a los empleados
- 2.7 Provisiones
- 4.1 Ingresos fiscales
- 4.7 Operaciones institucionales
- 4.8 Otros ingresos

4. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Resolución 533 de 2015 de la CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable".
- Resolución 525 de 2016 de la CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable"
- Resolución 484 de 2017 de la CGN "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones"
- Circular Externa No. 001 del 13 de mayo de 2020 "Decretos expedidos por el Gobierno Nacional con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica - Aspectos generales a tener en cuenta en cumplimiento de estos."

Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

5.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La cuenta 11 “Efectivo y equivalentes al efectivo” a 30 de junio de 2021 presentó saldo de \$1.937.598.280, equivalente al 0,15% del activo, compuesto por:

Cuenta Contable	Descripción	Saldo				Variación	
		30-jun-21	Part. %	30-jun-20	Part. %	Absoluta	Relativa
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.937.598.280	0,15%	2.627.179.825	0,09%	(689.581.546)	-35,59%
1105	CAJA	664.900.000	0,05%	636.292.571	0,02%	28.607.429	4,30%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1.272.698.280	0,10%	1.990.887.255	0,07%	(718.188.975)	-56,43%

Cuadro No. 1 efectivo – Fuente: SIIF Nación II

5.1.1. Caja

A 30 de junio de 2021, la subcuenta 110502 “CAJA MENOR” está compuesta por 14 cajas menores por valor total de \$664.900.000 (Ver el cuadro N°2) y cubiertas con la póliza de cumplimiento No. 1005622 de la Aseguradora La Previsora S.A.

							Resolución Apertura	
	Unidad Ejecutoria	No. Caja	Fecha Registro SIIF	Cajas Menor	Valor	Manejo	No.	Fecha
1	Gestión General	221	5-ene-21	Despacho Ministro	30.000.000	Efectivo y B/con	54	12-ene-21
2	Gestión General	121	5-ene-21	Administrativa	30.000.000	Efectivo y B/con	53	12-ene-21
3	Gestión General	321	5-ene-21	Oficina Washington	5.000.000	Banco	77	19-ene-21
4	Gestión General	1221	15-ene-21	Oficina Ginebra	5.000.000	Banco	121	28-ene-21
5	Gestión General	621	17-ene-21	MiPymes - GPV	130.000.000	Banco	93	25-ene-21
6	Gestión General	821	17-ene-21	Viceministro Turismo – GPV	60.000.000	Banco	98	25-ene-21
7	Gestión General	1021	21-ene-21	Dirección Competitividad - GPV	85.000.000	Banco	119	28-ene-21
8	Gestión General	721	20-ene-21	Consejo Técnico – GPV	30.000.000	Banco	99	25-ene-21
9	Gestión General	921	17-ene-21	Inversión - Regulación – GPV	9.400.000	Banco	94	25-ene-21
10	Gestión General	1121	18-ene-21	Equipo Negociador – GPV	100.000.000	Banco	96	25-ene-21
11	Gestión General	521	18-ene-21	Funcionamiento – GPV	134.500.000	Banco	97	25-ene-21
12	Dic. Cio. Exterior	121	21-ene-21	Dirección de Cio. Exterior - GPV	36.000.000	Banco	120	28-ene-21
13	Gestión General	421	7-ene-21	Gestión Documental	0	Efectivo y B/con	76	19-ene-21
14	Dic. Cio. Exterior	220	1-mar-21	Dirección General Cio. Exterior	10.000.000	Efectivo y B/con	202	18-feb-21
TOTAL CAJAS MENORES					664.900.000			

Cuadro No. 2 Cajas Menores – Fuente: SIIF Nación II y Resoluciones

La revisión de la cuenta 1105 “Caja” subcuenta cajas menores, se efectuó de forma detallada en el seguimiento a las Cajas Menores I Semestre 2021, el cual se presentó en el informe ODCI-2021-000171 de la Oficina de Control Interno; en dicha evaluación se verificó la constitución de las cajas menores conforme lo estipula el artículo 2.8.5.2., Título 5, Capítulo 7 del Decreto 1068 del 26 de mayo 2015 y los registros en el SIIF Nación II.

5.1.2. Depósitos en Instituciones Financieras

Para la evaluación de la cuenta 1110 “Depósitos en Instituciones Financieras”, se solicitaron las conciliaciones bancarias del primer semestre del 2021, los auxiliares de las cuentas de bancos SIIF y extractos correspondientes. Las pruebas realizadas fueron las siguientes:

- Cumplimiento de la política de operación para efectivo y equivalentes al efectivo y la guía GR-GU-018 "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS "
- Se cotejaron los saldos de las cuentas de bancos a 30 de junio 2021, contra las conciliaciones bancarias.
- Verificación Aritmética.
- Se constató la oportunidad de la elaboración de las conciliaciones bancarias.
- Se evaluó el seguimiento a las partidas conciliatorias y la antigüedad de estas.

CONCILIACIONES BANCARIAS						
Entidad	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Nombre y Objeto de la Cuenta	Valor S/g SIIF	Valor S/g Extracto	Diferencia
UNIDAD EJECUTORA - DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR						
Davivienda	010-540524	Ahorros	FEVI	96,48	96,48	-
Davivienda	010-992071	Corriente	Formas Valoradas	-	-	-
Davivienda	010-992154	Corriente	VUCE	582.080.614,00	582.080.614,00	-
Davivienda	010-992592	Corriente	Pagos	31.526.900,75	40.593.483,49	① -9.066.582,74
Davivienda	010-103158	Corriente	BACEX	9.742.429,18	9.742.429,18	-
Davivienda	010-993749	Corriente	Fotocopias	548.075,00	548.075,00	-
UNIDAD EJECUTORA - GESTIÓN GENERAL						
Davivienda	010-993079	Corriente	Gastos Generales	951.558,00	951.558,00	-
Davivienda	010-993087	Corriente	Inversión	-	-	-
Davivienda	010-993095	Corriente	Transferencias	-	-	-
Davivienda	010-993103	Corriente	Gastos de Personales	94.673.006,09	94.673.006,09	-
Agrario	3-0070-0004983	Corriente	Pagos - Ingresos Pensionados	553.175.600,14	553.175.600,14	-
TOTAL BANCOS				1.272.698.279,64	1.281.764.862,38	-9.066.582,74

Cuadro No. 3 Cuentas Bancarias – Fuente: SIIF Nación II y Conciliaciones Bancarias

① Es de anotar que la partida conciliatoria con descripción “Diferencia Pago Simple a mes de junio 2021” fue objeto de observación por parte de la OCI en el informe de auditoría a los Estados Financieros a 30 de junio de 2020, formulándose por parte del Grupo Talento Humano plan de mejoramiento que vincula la acción N°20-042 a la cual se le realizó revisión de efectividad cuyo resultado se presenta en el numeral 6 del presente informe.

5.1.2.01. Oportunidad de las Conciliaciones

El saldo en la información financiera con corte a de 30 de junio concuerda con las conciliaciones bancarias, las cuales se realizan de manera mensual, en promedio a los 30 días hábiles después de la fecha de cierre de cada mes; se presentan partidas conciliatorias con antigüedad significativa en la cuenta corriente No. 010-992592 de Davivienda ① y teniendo en cuenta la política contable, se registran las partidas de acuerdo con su naturaleza (ingreso, pasivo, activo).

En relación con la antigüedad de las partidas conciliatoria en la subcuenta 240720 “Recaudos por clasificar”, se encontraron registros por valor de \$139.200.464 y de \$31.653.987 a 30 de junio de 2021 y de 2020 respectivamente con incremento del 77,26%, cifras que corresponden a consignaciones en la cuenta bancaria del Banco Agrario que no son identificadas. Es de mencionar que en las conciliaciones se observan partidas sin identificar desde la vigencia 2015 hasta 2019, situación que fue objeto de hallazgo por parte de la CGR para la vigencia 2017 (H06-V2017) y cuya acción fue declarada como no efectiva por parte de la CGR en el informe de la vigencia 2020, lo que originó su actualización con el código (RH6-V2017) con 7 acciones de mejora que se encuentra en ejecución.

5.2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las pruebas realizadas para auditar la cuenta 12 “Inversiones e Instrumentos Derivados” fueron las siguientes:

- Verificar oportunidad del registro de actualización del valor de las inversiones y de la entrega de información.
- Evaluar los documentos soporte del registro de la actualización del valor de las inversiones.

La cuenta de inversiones a 30 de junio de 2021 presentó saldo por la suma de \$2.115.457.628, compuesta como se detalla en el cuadro N°4:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2021	% Part.	Saldo a 30-jun-2020	Variación	
					Absoluta	Relativa
1216	Inversiones en Entidades en Liquidación - Sociedades de Economía Mixta	262.274.904	12,40%	262.274.904	-	0,00%
1224	Inversiones de Administración de Liquidez al Costo -Acciones Ordinarias	307.669.856	14,54%	307.669.856	-	0,00%
1227	Inversiones en Controladas Contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial - Sociedades de Economía Mixta	-	0,00%	1.500.522.423.607	1.500.522.423.607	0,00%
1230	Inversiones en Asociadas Contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial - Empresas Públicas Societarias	1.545.512.868	73,06%	1.465.703.519	-79.809.349	-5,16%
TOTAL INVERSIONES		2.115.457.628	100,00%	1.502.558.071.886	1.500.442.614.258	70927,57%

Cuadro No. 4 Inversiones – Fuente: SIIF Nación II

- El saldo de la subcuenta 1216 “Sociedades de Economía Mixta” corresponde a la Empresa Municipal de Líbano en Liquidación por \$261.651.561 y a Embarcadero Turístico Girardot por \$623.343, saldos de inversiones que se originaron en la extinta Corporación Nacional de Turismo, las cuales fueron asumidas por este Ministerio en el año 2002, (17 años) y el título está salvaguardado en MinHacienda.

Recomendación:

Reiteramos la importancia de realizar la gestión por parte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción DASP y la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible DCDS para obtener respuesta por parte de las entidades receptoras de la inversión, las certificaciones y el estado en el cual se encuentra su liquidación con el fin de realizar la actualización o baja en cuentas de los Estados Financieros.

- La subcuenta 122413 “Acciones Ordinarias” a 30 de junio de 2021 está compuesta por las acciones que posee el MinCIT en el Terminal de Transportes de Pereira S.A. por \$98.090.500, en Promotora Industrial Comercial y Turística de Sevilla S.A. por \$58.618.466 y en la Compañía Hotelera Cartagena de Indias S.A por valor de \$150.960.890.
- En la subcuenta 122704 “Sociedades de Economía Mixta”, las Inversiones en Controladas son contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial compuesta por las acciones en Banco de Comercio Exterior – Bancóldex y en el Fondo Nacional de Garantías S.A. FNG, las

cuales fueron trasladadas en el mes de agosto de 2020 al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP de acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero del Decreto Legislativo 492 de 2020, para el fortalecimiento patrimonial del Grupo Bicentenario S.A.S.

- La subcuenta 123004 “Empresas Públicas Societarias” a 30 de junio de 2021 está compuesta por Artesanías de Colombia S.A. con un saldo de \$1.545.512.868 el cual presenta diferencia por \$88.172.765 a 30 de junio de 2021 con respecto a la “Hoja de trabajo actualización inversión en asociadas”, dicho valor corresponde a las variación en el patrimonio que se actualiza conforme a los parámetros establecidos en la política contable del Ministerio, ajuste que fue registrados posteriormente el 01 de julio de 2021 con el comprobante No. 10482 y transacción contable No.1624.

5.3. CUENTAS POR COBRAR

Las pruebas realizadas para auditar la cuenta contable 13 “Cuentas por Cobrar” fueron las siguientes:

- Análisis financiero de la cuenta de deudores con el fin de identificar y valorar su materialidad para determinar las partidas a auditar.
- Solicitud de soportes al Grupo Contabilidad y áreas fuente de la información para su registro.
- Evaluación de los documentos soportes del registro de la actualización del valor de las Cuentas por Cobrar.
- Práctica de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

La cuenta contable “Cuentas por Cobrar” a 30 de junio de 2021 presentó saldo por la suma de \$315.902.042.943, equivalente al 24,14% del activo, compuesto por:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2021	Saldo a 30-jun-2020	Variación	
				Absoluta	Relativa
1305	Impuestos, Retención en la Fuente y Anticipos de Impuestos	642.700	642.700	-	0,00%
1311	Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios	122.263.706.369	123.211.642.497	-947.936.128	-0,78%
1336	Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y Otros Recursos Entregados en Administración	178.444.344.403	252.826.026.291	-74.381.681.888	-41,68%
1337	Transferencias por Cobrar	182.330.250	29.060.643.814	-28.878.313.565	-15838,47%
1384	Otras Cuentas por Cobrar	15.285.705.828	91.108.838.878	-75.823.133.050	-496,04%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (Cr)	-274.686.607	-203.955.086	-70.731.521	25,75%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		315.902.042.943	496.003.839.094	180.101.796.152	-57,01%

Cuadro No. 5 Cuenta por Cobrar – Fuente: SIIF Nación II

- La subcuenta 130557 “Impuesto con Destino al Turismo” registra el saldo pendiente de cobro del III trimestre de 2019 por \$642.799; las consignaciones no identificadas por concepto de las declaraciones no reportadas son registradas en la subcuenta 240703 “Impuestos”.

Recomendación:

Se reitera la importancia de continuar con la gestión de cobros por parte de Dirección de Análisis Sectorial y Promoción DASP con el fin de que el Grupo Contabilidad refleje las cifras reales en la cuenta contable respectiva.

Lo anterior fue objeto de observación por parte de la OCI, en el informe de Auditoria a los Estados Financieros a 30 de junio de 2019 formulándose por parte a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción plan de mejoramiento que vincula las acciones N°20-042 a la cual se le realizó revisión de efectividad cuyo resultado se presenta en el numeral 6 del presente informe.

- La subcuenta 131139 “Prima en Contratos de Estabilidad Jurídica” registra el siguiente detalle conforme a la validación y verificación de los soportes que remite la Dirección de Productividad y Competitividad; el saldo de esta cuenta fue actualizado dentro de los plazos establecidos para el reporte de información interna de acuerdo a la Política de Operación Contable.

Nombre Inversionista	Contrato	Saldo a 30-jun-2021		Saldo a
		PEJ	Intereses	30-jun-2020
		131139	131103	131139
Comunicaciones Celulares S.A. Comcel S.A. ☹	EJ-08-2010	68.898.232.500		68.898.232.500
Telmex Colombia S.A.S: ☹	EJ-016-2010	45.105.010.000		45.105.010.000
Leasing de Occidente S.A. Compañía de Financiamiento Comercial hoy Banco de Occidente	EJ-03-2010	7.617.480.000	642.983.869	8.491.630.000
TOTALES PRIMA EN CONTRATOS DE ESTABILIDAD JURÍDICA		121.620.722.500	642.983.869	122.494.872.500

Cuadro No. 6 Contribuciones Tasas e Ingresos no Tributarios – Fuente: SIF y soportes DPC/GC

- ☹ Conforme a lo indicado en las notas a los estados financieros las cuentas por cobrar a Comcel y Telmex corresponden al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por lo que se está adelantando el traslado de las mismas a dicho Ministerio.
- La subcuenta 133601 “Reintegros de Tesorería” registra las devoluciones de recursos del MHCP a patrimonios autónomos Innpulsa “55.024.576.394, Procolombia \$ 34.466.025.416 y Fontur \$ 88.953.742.593.
- La subcuenta 138408 “Cuotas Partes Pensionales” registra las cuotas partes de IFI Concesión Salinas P.A. \$ 238.005.819, Álcalis \$481.001.249, CNT y ZF Recursos Humanos \$2.491.405.834.
- La subcuenta 138414 “Dividendos y Participaciones por Cobrar” registra dividendos por cobrar decretados por la Compañía Hotelera Cartagena de Indias S.A. por \$8.996.680 y Terminal de Transportes de Pereira S.A. por \$6.348.558.
- La subcuenta 138416 “Enajenación de Activos” continúa con el saldo de \$1.706.227.356, el cual corresponde al valor cobrar a FONADE por la entrega (venta) de los lotes ubicados en Barú (Bolívar), denominados El Tuco y La Truchuela.

La Oficina Asesora jurídica sobre estado actual del proceso, reitera que “... el pago o el cobro está supeditado a la decisión de la Corte Suprema de Justicia Sala Civil cuando se resolviera el recurso de Revisión, es importante indicar, que aún queda pendiente la decisión del Tribunal Superior de Cartagena - Sala Civil, que resuelva el recurso de apelación contra la sentencia de primera instancia, proceso judicial que está en el despacho del Tribunal para emitir la respectiva decisión. Una vez tengamos conocimiento se realizará el trámite a que haya lugar.”

- La subcuenta 138426 “Pago por Cuenta de Terceros” registra las incapacidades por cobras a las Entidades Promotoras de Salud EPS por valor de \$381.132.458. A 30 de junio de 2021 fue suministrada la conciliación por este concepto, firmada por el Grupo Contabilidad y Grupo Talento Humano.
- La subcuenta 138427 “Recursos de Acreedores Reintegrados a Tesorerías” corresponde a saldos por cobrar a la DTN (Min Hacienda) por concepto de multas cobradas de la DIAN \$51.354.74
- La subcuenta 138439 “Arrendamiento Operativo” refleja los movimientos que realizan las áreas desde el módulo de derechos y cartera por concepto de ingresos de arrendamiento de las Zonas Francas.

ARRENDAMIENTO OPERATIVO			
Nombre Fidecomiso	Saldo a 30-jun-2021	Saldo a 30-jun-2020	Observaciones
Sociedad Operadora Zona Franca Industrial de Bienes y Servicios de Cartagena de Indias S.A.	904.926.187	714.990.468	Este valor se da por lo siguiente: a). Cánones de arrendamiento por cobrar de la vigencia 2020 conforme lo dispuesto en el Otrosí No. 6, Clausula 1, Parágrafo 6: \$1.296.723.139,42. b). Propuesta de Inversión de junio de 2019 al 31 diciembre de 2020 por valor de \$266.916.250,95, conforme a lo establecido en el Otrosí No.5, Clausula Segunda, Numeral 2.2. y Otrosí No.6, Clausula 1ª, Numeral 2.2. c). Pagos efectuados por la Zona Franca de las cuotas mensuales pactadas en el Otrosí No.6: Cuota Enero \$108.060.262, Cuota Febrero \$108.060.262, Cuota Marzo \$113.279.572, Cuota Abril \$109.800.032, Cuota Mayo \$109.800.032, Cuota Junio \$108.060.262. IVA de Indexación de enero a mayo \$1.652.782. Con respecto al valor del IVA de enero a mayo y que fue mal clasificado se remitió solicitud al Minhacienda para aclarar la forma de reversar esta imputación. La suma del literal a y b menos el c da el valor del saldo al 30 de junio de 2021, o sea los \$904.926.187.
Zona Franca Industrial de Bienes y Servicios/Zona Franca de Barranquilla	9.671.226.185	2.806.068.237	Este valor corresponde a: a). Cánones de arrendamiento por cobrar de la vigencia 2020 conforme lo dispuesto en el Otrosí No. 5, Clausula 1, Parágrafo 5: \$5.548.297.167, 43. b). Inversión Contractual pactada conforme el Otrosí No. 3, Clausula 2. Año 2019 \$ 3.362.199.061. Año 2020 \$3.589.307.042. La suma del literal a y b da el valor del saldo al 30 de junio de 2021, o sea los \$12.499.803.271. d) Los pagos efectuados por la Zona Franca de las cuotas mensuales pactadas en el Otrosí No.5: Cuota Enero \$474.954.002, Cuota Febrero \$474.954.002, Cuota Marzo \$467.428.405, Cuota Abril \$467.428,405, Cuota Mayo \$467.428.405, Cuota Junio \$467.428.405. Indexación e IVA de abril \$8.955.461. Con respecto al valor del IVA e Indexación del mes de abril se remitió solicitud al Minhacienda para aclarar la forma de reversar esta imputación.
Litex Import Export Ltda/Zona Franca de Santa Marta	55.457.274	-	Este valor corresponde a la certificación emitida por Contabilidad y el Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles de la deuda del arrendatario de la Bodega 4G de Santa Marta, con la cual se inició el proceso Jurídico para el cobro respectivo.
TOTALES	10.631.609.646	3.521.058.705	

Cuadro No. 7 Arrendamiento Operativo – Fuente: SIIF y soportes GZF/GC

Lo anterior fue objeto de observación por parte de la OCI, en el informe de Auditoria a los Estados Financieros a 30 de junio de 2019, formulándose por parte del Grupo Zonas Francas Bienes Inmuebles plan de mejoramiento que vincula las acciones N°19-128 a la cual se le realizó revisión de efectividad cuyo resultado se presenta en el numeral 6 del presente informe.

Recomendación:

Establecer controles dentro del procedimiento que permitan determinar la trazabilidad para realizar el cálculo del monto a facturar, gestión de cobros y recaudado de los ingresos por

arrendamiento operativo por parte del Grupo Zonas Francas; así como de la conciliación del saldo contable por este concepto, facilitando su seguimiento y consulta.

- La cuenta contable 1386 “Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar” corresponde al deterioro reconocido a cuentas por cobrar de Prima de Estabilidad Jurídica por \$237.827.197 y de cuotas Partes Pensionales por valor de por\$36.859.410. El Grupo Contabilidad suministró cuestionario de deterioro y el respectivo soporte de su cálculo registrado en la cuenta contable 138690 Otras Cuentas por Cobrar y en la cuenta contable 138416 Enajenación de Activos.

5.4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las pruebas realizadas para auditar la cuenta contable 16 “Propiedad Planta y Equipo” fueron las siguientes:

- Solicitud de soportes al Grupo Contabilidad y áreas fuente para su registro.
- Evaluar los documentos soporte del registro de actualización del valor de la cuenta Propiedad Planta y Equipo.
- Practica de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

La cuenta de Propiedad Planta y Equipo a 30 de junio de 2021 presenta saldo por la suma de \$73.879.112.640, equivalente al 5,65% del activo, compuesto por:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2021	Saldo a 30-jun-2020	Variación	
				Absoluta	Relativa
1605	Terrenos	3.002.392.212	3.872.972.212	-870.580.000	-29,00%
1635	Bienes Muebles En Bodega	505.376.049	45.796.598	459.579.451	90,94%
1637	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	3.689.922.217	-	3.689.922.217	100,00%
1640	Edificaciones	65.812.556.386	69.768.922.699	-3.956.366.313	-6,01%
1655	Maquinaria Y Equipo	107.244.836	107.244.836	-	0,00%
1665	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	6.619.155.193	6.555.246.693	63.908.500	0,97%
1670	Equipos De Comunicación Y Computación	11.415.286.594	9.810.458.930	1.604.827.663	14,06%
1675	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	1.599.947.571	1.587.021.697	12.925.874	0,81%
1680	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría	74.165.023	74.165.023	-	0,00%
1681	Bienes De Arte Y Cultura	433.000.000	433.000.000	-	0,00%
1685	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-17.498.592.255	-14.584.554.483	-2.914.037.772	16,65%
1695	Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-1.881.341.186	-	-1.881.341.186	100,00%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		73.879.112.640	77.670.274.206	-3.791.161.566	-5,13%

Cuadro No. 8 PP&E – Fuente: SIIF Nación II

- El Aplicativo de Zonas Francas tiene en su base de datos los Bienes Entregados a Terceros y los Bienes y Derechos Retirados. Los cuales son reflejados en las subcuentas 1605 “Terrenos” (Urbanos y Rurales) y 195101 “Propiedades de Inversión/Terrenos”. Como se aprecia en el cuadro N°9.

Descripción	Cuenta Contable	Nicsp Costo Contable (Aplicativo ZF)	Actas de Conciliación	Vr. SIIF Nación II	Diferencia
Terrenos Urbanos	160501	2.915.478.537,00	0,00	2.915.478.536,13	0,87
Terrenos Rurales	160502	86.913.676,00	0,00	86.913.676,00	0,00
PP&E no Explotados/Terrenos/Urbanos	163701	875.650.143,00	0,00	875.650.143,15	-0,15
Propiedades de Inversión - Terrenos	195101	454.544.440.077,00	0,00	454.544.440.077,58	-0,58
Bienes y Derechos Retirados/PPyE	831510	4.685.931,00	3.980.801.397,18	3.985.487.328,01	0,17

Descripción	Cuenta Contable	Nicsp Costo Contable (Aplicativo ZF)	Actas de Conciliación	Vr. SIIF Nación II	Diferencia
Bienes Entregados a Terceros/PPyE	834704	136.350.915.458,00	267.326.319,99	136.618.241.778,62	-0,63
TOTAL TERRENOS		594.778.083.822,00	4.248.127.717,17	599.026.211.539,49	-0,32

Cuadro No. 9 PP&E – Terrenos – Fuente: SIIF, Aplicativo Zonas Francas y Reporte GC

- La subcuenta 1635 “Bienes Muebles en Bodega”, registra los siguientes bienes del MinCIT:

Cuenta Contable	DESCRIPCIÓN	Valor Compra	Vr. SIIF Balance de Prueba	Diferencia
163503002	Equipo y Maquinaria de oficina	32.228.527,00	32.228.527,00	0,00
163504001	Equipo de Comunicación	0,00	0,00	0,00
163504002	Equipo de Computación	461.745.251,43	461.745.250,86	0,57
163511002	Equipo de restaurante y Cafetería	11.402.271,00	11.402.271,00	0,00
TOTAL BIENES MUEBLES EN BODEGA		505.376.049,43	505.376.048,86	0,57

Cuadro No. 10 PP&E – Bienes Muebles en Bodega – Fuente: SIIF y Aplicativo Almacén

- Las subcuentas 1640 “Edificaciones” y 195102 “Otros Activos”, registran los siguientes inmuebles del MinCIT:

Cuenta Contable	Descripción	Depreciación Acumulada	Vr. SIIF Balance de Prueba	Diferencia
168515011	PP&E no Explotados/Edificaciones y Casas	-75.195.947,27	-75.195.948,00	-0,73
168501001	Edificios y Casas	-89.695.247,88	-89.695.248,00	-0,12
168501002	Oficinas	-5.225.033.512,51	-5.225.033.509,00	3,51
168501015	Parqueaderos y Garajes	-33.569.511,90	-33.569.515,00	-3,10
168501016	Bodegas	-54.702.002,16	-54.702.002,00	0,16
1952	PPyE en Concesión Edificaciones-Bodegas	-38.721.050.485,73	-38.721.050.484,00	1,73
TOTAL DEPRECIACIÓN		-44.199.246.707,45	-44.199.246.706,00	1,45

Cuadro No. 11 PP&E – Edificaciones – Fuente: SIIF y Aplicativo ZF

- Los Bienes en Uso, se registra en las siguientes subcuentas:

Descripción	Cuenta Contable	Valor Compra	Valor Mejoras	Vr. Base Depreciable	Vr. SIIF Balance de Prueba	Diferencia
Equipo de Construcción	165501001	57.327.832,00	0,00	57.327.832,00	57.327.832,00	0,00
Herramientas y Accesorios	165511001	49.917.004,00	0,00	49.917.004,00	49.917.004,00	0,00
Muebles y Enseres	166501001	6.619.155.193,01	0,00	6.619.155.193,01	6.619.155.193,06	-0,05
Equipo de Comunicación	167001001	2.159.605.730,58	53.606.840,12	2.213.212.570,70	2.201.693.023,22	11.519.547,48
Equipo de Computación	167002001	9.083.474.460,00	118.599.562,73	9.202.074.022,73	9.213.593.570,29	-11.519.547,56
Equipo de Transporte Terrestre	167502001	1.599.947.571,40	0,00	1.599.947.571,40	1.599.947.571,40	0,00
Equipo de Restaurante y Cafetería	168002001	74.165.023,00	0,00	74.165.023,00	74.165.023,00	0,00
Obras de Arte	168101001	433.000.000,00	0,00	0,00	433.000.000,00	0,00
Intangibles – Software	197008001	7.339.205.353,13	417.304.931,02	7.756.510.284,15	7.756.510.284,15	0,00
TOTAL ELEMENTOS EN SERVICIO		27.415.798.167,12	589.511.333,87	27.572.309.500,99	28.005.309.501,12	-0,13

Cuadro No. 12 PP&E – Bienes Muebles en Uso – Fuente: SIIF y Aplicativo Almacén

El Grupo Administrativa mediante memorando GA-2021-000341 del 12 de noviembre de 2021, manifiesta que:

“En atención al comunicado ODCI-2021-000224 de fecha 5 de noviembre de 2021, de manera atenta se informa que una vez revisado la depreciación en servicio se evidencia el cruce de 4 cuentas contables, equivalentes al valor de \$11.519.547,48. Para lo cual se realizara un control de revisión mensualmente, adicionando al documento de depreciación la firma de una tercera persona que será la encargada de revisar y validar que las cuentas contables estén acordes a los movimientos generados durante el mes del cierre.”

Lo anterior fue objeto de observación por parte de la OCI, en el informe de Auditoria a los Estados Financieros a 30 de junio de 2020 formulándose por parte del Grupo Administrativa el plan de mejoramiento que vincula las acciones N°20-043 a la cual se le realizó revisión de efectividad cuyo resultado se presenta en el numeral 6 del presente informe.

El MinCIT dio cumplimiento conforme a la Política de operación para Propiedad Planta y Equipo (Pág. 12, V9): “El Grupo de Contabilidad realizará una conciliación Trimestral de los saldos del aplicativo SASI de bienes muebles y los saldos de SIF NACIÓN; para los Bienes Inmuebles y Zonas Francas se realizará esta conciliación por lo menos de forma anual. Se hará por lo menos una vez al año una conciliación de los saldos contables con las entidades en las cuales MinCIT realice operaciones externas.”

5.5. OTROS ACTIVOS

Las pruebas realizadas para auditar la cuenta contable 19 “Otros Activos” fueron las siguientes:

- Cumplimiento de la política de operación del término que se establece para la actualización de los patrimonios autónomos.
- Verificación de los registros en el incremento del derecho fiduciario de acuerdo con los actos administrativos (resolución, Escritura Pública y Otrosí) que emitió el Ministerio.
- Evaluación de los documentos soportes del registro de la actualización del valor de “Otros Activos”.
- Realización de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

La cuenta “Otros Activos” a 30 de junio presenta saldo por valor de \$914.738.997.766, equivalente al 69,90% del activo, compuesto por las siguientes subcuentas, como se muestra en el cuadro N°13:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2021	Saldo a 30-jun-2020	Variación	
				Absoluta	Relativa
1904	Plan de Activos para Beneficios Posempleo	4.637.309.484	6.026.480.298	-1.389.170.814	-29,96%
1905	Bienes Y Servicios Pagados por Anticipado	915.818.954	555.266.983	360.551.971	39,37%
1908	Recursos Entregados en Administración	191.790.992.255	153.939.519.042	37.851.473.213	19,74%
1909	Depósitos Entregados en Garantía	-	179.999.740	-179.999.740	0,00%
1926	Derechos en Fideicomiso	82.925.122.155	141.833.978.591	-58.908.856.436	-71,04%
1951	Propiedades de Inversión	681.595.218.877	680.022.589.445	1.572.629.432	0,23%
1952	Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión (CR)	38.721.050.484	-34.420.441.436	-4.300.609.048	11,11%
1953	Deterioro Acumulado de Propiedades de Inversión (CR)	-12.593.852.402	-12.374.253.838	-219.598.564	1,74%
1970	Activos Intangibles	7.756.510.284	7.240.925.029	515.585.255	6,65%
1975	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	-3.567.071.357	-2.879.433.943	-687.637.413	19,28%
TOTALES OTROS ACTIVOS		914.738.997.766	940.124.629.910	-25.385.632.144	-2,78%

Cuadro No. 13 Otros Activos – Fuente: SIF

- La subcuenta 190410 “Derechos en fideicomiso” registra los Patrimonios autónomos pensionales administrados por Fiducoldex, IFI Pensiones por \$4.426.671.306, IFI - P.A. Concesión Salinas Reconocimiento, Liquidación y Pago de Pensiones por \$194.272.780 y Álcis por \$16.365.399.
- La subcuenta 190501 “Seguros”, registra las pólizas por concepto de daños materiales combinados, responsabilidad civil, cobertura global y seguro de vehículo:

Aseguradora	Póliza No.	Tipo Seguro	Vigencia		Vr. Asegurado	Total Factura (Prima)	Saldo por Amortizar
			Desde	Hasta			
La Previsora S.A. Compañía de	1003042	Daños materiales combinados	1-ene-21	1-ago-22	376.745.072.708	617.940.518	425.168.779

Aseguradora	Póliza No.	Tipo Seguro	Vigencia		Vr. Asegurado	Total Factura (Prima)	Saldo por Amortizar
			Desde	Hasta			
Seguros	1007625	Responsabilidad Civil	1-ene-21	1-ago-22	1.000.000.000	77.078.429	53.033.165
	1005622	Manejo póliza global sector oficial	1-ene-21	1-ago-22	3.750.000.000	51.359.235	35.337.290
	1011401	Automóviles	10-may-21	10-may-22	767.200.000	51.232.787	44.074.233
	1001496	Seguro de Infidelidad y Riesgos Financieros	21-sep-20	1-ago-22	6.000.000.000	132.823.562	77.659.726
Axa Colpatría Seguros S.A.	8001483640	Responsabilidad Civil	27-mar-21	1-ago-22	7.500.000.000	347.678.877	280.545.761
TOTAL SEGUROS						1.402.785.766	915.818.954

Cuadro No.14 Otros Activos - Seguros – Fuente: SIIF y Amortización suministrada por GC

Lo anterior fue objeto de observación por parte de la OCI, en el informe de Auditoría a los Estados Financieros a 30 de junio de 2019 formulándose por parte del Grupo Administrativa el plan de mejoramiento que vincula las acciones N°19-131 a la cual se le realizó revisión de efectividad cuyo resultado se presenta en el numeral 6 del presente informe.

- La cuenta 1908 “Recursos Entregados en Administración” registra en la subcuenta 19080102 “En Administración” los recursos de la Dirección de Comercio Exterior entregados a la Dirección del Tesoro Nacional para el manejo de la Cuenta Única Nacional – CUN por \$72.883.200 y en la subcuenta 19080101“, los saldos de los Convenios vigentes suscritos entre el MinCIT y las entidades que se relacionan en Cuadro N°15 por la suma de \$118.907.792.208.

EN ADMINISTRACIÓN		
Unidad	Tercero	Saldo por Ejecutar
Gestión General	Bancóldex - (Mitigación Efectos COVID-19)	29.778.545.139
Gestión General	Bancóldex - Línea de Crédito	20.819.222.403
Gestión General	Corporación Ruta N Medellín	868.676.271
Gestión General	Fiducoldex – Proimágenes	19.986.063.772
Gestión General	Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG	5.914.684.043
Gestión General	Icetex	846.963.903
Gestión General	P.A. FONTUR - programa "POR LOS QUE NOS CUIDAN"	15.138.128.995
BID	Fiducoldex - P.A. Procolombia	25.555.507.682
TOTAL RECURSOS ENTREGADO EN ADMINISTRACIÓN		118.907.792.208

Cuadro No. 15 Otros Activos - Recursos Entregados en Administración – Fuente: SIIF y GC

- La subcuenta 190903 “Depósitos Judiciales” no presenta saldo a 30 de junio de 2021, puesto que el 21 de diciembre de 2020, realizaron las consignaciones por la suma de \$179.999.740 efectuadas por depósitos judiciales del proceso interpuesto por el Juzgado 002 Laboral Circuito Riohacha -Despacho Judicial 440013105002- demandante Palomino Quezada Orlando Enrique. – Pensionado.
- La subcuenta 192603 “Fiducia Mercantil - Patrimonio Autónomo” registra los Patrimonios Autónomos en los que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es fideicomitente, estos están conformados por los Patrimonios Autónomos para la administración y gestión de mesadas pensionales de las extintas IFI, Álcas de Colombia – ALCO e IFI Concesión de Salinas, estos son administrados por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – Fiducoldex S.A. por \$81.590.177.092 y el derecho fiduciario en el Fideicomiso Hotel Nueva Granada por valor de por\$1.334.945.062 administrado por la Fiduciaria BBVA.

Conforme a las notas de los estados financieros, de acuerdo con el Decreto 1623 de 2020, la Unidad Administrativa Especial de gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP y el Consorcio FOPEP asumieron respectivamente, la función de reconocimiento y pago del pasivo pensional y litigioso de la liquidada Álcalis de Colombia Ltda.

Estos patrimonios se actualizan mensualmente con certificación patrimonial expedida por la Sociedad Fiduciaria y/o con estados financieros, debidamente certificados por el representante legal y el Contador.

- La subcuenta 1953 “Deterioro Acumulado Propiedades de Inversión (CR)” se detalla a continuación:

Zona Franca		Avalúo 2018	Deterioro
ZONA FRANCA PALMASECA	Valor		
Edificaciones	46.706.406.935,00	36.372.262.650,00	-12.567.260.781,00
Mejoras ZF Palmaseca 2013 – 2017	6.720.100.306,00		
Depreciación a 31/12/2018	-4.486.983.810,00		
Subtotal Edificaciones	48.939.523.431,00		
BODEGA 4G ZF SANTA MARTA			
Edificaciones	509.830.037,00	458.325.000,00	-26.591.621,00
Depreciación a 31/12/2018	-24.913.416,00		
Subtotal Edificaciones	484.916.621,00		
TOTAL DETERIORO			-12.374.253.838

Cuadro No. 16 Otros Activos – Deterioro Acumulado – Fuente: SIIF y GC

La Política de Operación Contable establece en cuanto a los indicios de deterioro “Propiedad planta y equipo” que *“En el mes de octubre de cada año el grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles y Administrativa verificarán si los activos bajo su responsabilidad presentan indicadores de deterioro desarrollando el cuestionario establecido para este fin. En el caso de encontrar activos con indicios de deterioro de valor, se deberá realizar el cálculo del importe recuperable y reportar a contabilidad para que este realice el registro contable en el sistema SIIF Nación, de igual forma este deterioro deberá ser registrado en los aplicativos de almacén y de administración de bienes inmuebles para cada activo.*

El importe recuperable deberá ser determinado con la información que suministre los grupos administrativa y zonas francas y bienes inmuebles ya que son estos quienes conocen el estado físico y económico de cada bien.”

Conforme a lo anterior la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la política frente al diligenciamiento del cuestionario relacionado con indicios de deterioro.

5.6. CUENTAS POR PAGAR

Las pruebas realizadas para auditar la cuenta contable 24 “Cuentas por Pagar” fueron las siguientes:

- Verificación de los soportes de las cuentas por pagar asociados a convenios, contratos de prestación de servicios y declaraciones de impuestos, entre otros.
- Verificación de comprobantes contables.
- Verificación aritmética.

La cuenta 24 “Cuentas por Pagar” a 30 de junio de 2021 presentó el saldo de \$545.383.747.893, equivalente al 26,89% del pasivo, compuesto por:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2021	% Part.	Saldo a 30-jun-2020	Variación	
					Absoluta	Relativa
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	102.641.379.051	13,68%	3.064.785.286	99.576.593.765	97,01%
2402	Subvenciones por Pagar	1.859.516.964	0,25%	30.110.097.117	-28.250.580.153	-1519,24%
2403	Transferencias por Pagar	453.734.783.776	60,47%	257.202.960.392	196.531.823.384	43,31%
2407	Recursos a Favor de Terceros	12.771.697.834	1,70%	37.764.081	12.733.933.753	99,70%
2424	Descuentos de Nomina	24.841.767	0,00%	111.676.634	-86.834.867	-349,55%
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	414.246.428	0,06%	583.288.191	-169.041.763	-40,81%
2440	Impuestos, Contribuciones y Tasas	-	0,00%	236.000	-236.000	0,00%
2445	Impuesto al Valor Agregado - IVA	4.198.073	0,00%	2.327.466	1.870.607	44,56%
2460	Créditos Judiciales	-	0,00%	39.780.795	-39.780.795	0,00%
2490	Otras Cuentas por Pagar	178.843.165.778	23,84%	254.230.831.931	-75.387.666.154	-42,15%
TOTALES CUENTAS POR PAGAR		750.293.829.671	100,00%	545.383.747.893	204.910.081.778	27,31%

Cuadro No. 17 Pasivo – Cuentas por Pagar – Fuente: SIIF

- La subcuenta 240315 “Otras Transferencias” registra las Cuentas por Pagar a los siguientes terceros y conceptos:

Unidad	Tercero	Concepto	Saldo a 30 jun 2021	Saldo a 30 jun 2020
GG	FIDECOMISO SOCIEDAD FIDUCIARIA - FIDUCOLDEX/FONDO FÍLMICO PROIMÁGENES	Proimágenes otro si No 13 convenio 082, Recursos al fondo Fílmico Colombia - Ley 1556 de 2012	5.150.000.000	2.499.999.999
GG	FIDECOMISO SOCIEDAD FIDUCIARIA - FIDUCOLDEX/P.A. INNPULSA	Registro Resolución No. 0465 del 07/04/2020, Resolución No. 0489 del 21/04/2020, Resolución No 0816 del 06/08/2020, resolución No 0824 del 10/08/2020, resolución 1430 del 29/12/2020, resolución 1144 del 18/11/2020, Resolución No. 0192 del 16/02/2021, Resolución No. 0240 del 24/02/2021, Resolución No. 0247 del 26/02/2021, Resolución No. 0272 del 08/03/2021, Resolución No. 0272 del 08/03/2021, Resolución No. 0524 del 31/05/2021, Resolución No. 0495 del 21/05/2021	72.979.338.335	3.051.000.000
GG	FIDECOMISO SOCIEDAD FIDUCIARIA - FIDUCOLDEX/P.A. COLOMBIA PRODUCTIVA	Registro Resolución No. 0340 del 06/03/2020, resolución 0991 del 25/09/2020, resolución 0965 del 18/09/2020, resolución 1200 del 26/11/2020, resolución 1417 del 28/12/2020, Resolución No. 0102 del 26/01/2021, Resolución 392 del 19/04/2021, Resolución No. 0343 del 29/03/2021, Resolución No. 0508 del 25/05/2021, Resolución No. 0516 del 28/05/2021	45.594.500.000	34.424.155.336
GG	FIDECOMISO SOCIEDAD FIDUCIARIA - FIDUCOLDEX/P.A. PROCOLOMBIA	Otrosí No. 12, 13, 14, 15, 17 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública 8851/92,	84.792.488.384	69.642.798.000
GG	PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DEL TURISMO - P.A. FONTUR	Otrosí No. 27, 30, 31, 33 y 34 al Contrato de Fiducia Mercantil No. 137/2013, Otros sí 31 "POR LOS QUE NOS CUIDAN"	223.358.457.057	147.585.007.057
BIT	FIDECOMISO SOCIEDAD FIDUCIARIA - FIDUCOLDEX/P.A. PROCOLOMBIA	Registro Otrosí No. 16 del 18/02/2021 a la Escritura Pública No. 8851 de 1992, Transferencia de Recursos Contrato de Empréstito BID 4929 / OC-CO para el "Programa de Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana" administrado por el P.A. PROCOLOMBIA.	21.860.000.000	-
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS			453.734.783.776	257.202.960.392

Cuadro No. 18 Trasterencias por Pagar – Otras Transferencias – Fuente: SIIF y GC

- La cuenta 2436 “Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre”, La cuenta 2445 “Impuesto al Valor Agregado - IVA” y la cuenta 244016 “Impuesto sobre Vehículos Automotores” se verificaron con las declaraciones y recibos de pago.

La diferencia de \$46.203.617 que se presente La cuenta 2436 “Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre”, entre lo retenido y lo pagado obedece a la disponibilidad del PAC, conforme al artículo 76 de la Ley 633 de 29 de diciembre de 2000 *“Sistema para pago de retenciones de entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación. Las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operarán bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de impuestos nacionales”*.

- La subcuenta 244003 “Impuestos Predial Unificado” a 30 de junio no presentó saldo, no obstante, en el cuadro N°47 se puede apreciar los pagos del impuesto predial de la vigencia 2021 de los inmuebles del MinCIT, los cuales fueron verificados con las liquidaciones respectivas, como se relaciona a continuación.

Conforme a requerimiento de la OCI relacionado con la causación de las obligaciones relacionadas con impuesto predial y vehicular, así como el registro de los intereses de mora por el no pago oportuno de estas obligaciones, el Grupo Contabilidad manifestó:

"Los impuestos prediales, de vehículos y todas las cuentas de la entidad, se obligan presupuestalmente cuando el área encargada del control y seguimiento del tema, radica en la central de cuentas, todos los soportes suficientes para generar en el aplicativo SIIF, la cuenta por pagar y la obligación, que, para este caso sería la declaración tributaria y el compromiso presupuestal. Central de cuentas obliga con el compromiso y PAC asignado de Minhacienda, pero, si el área no lo ha solicitado previamente a Tesorería no se puede obligar. Es así que si el área fuente de información no suministra los soportes documentales no se puede causar (obligar).

Es importante aclarar que la verificación y seguimiento de las obligaciones por este concepto y sus intereses de mora a lugar, le corresponden al supervisor o al coordinador del área encargada, funciones que no las puede asumir el grupo de contabilidad."

"Atendiendo la solicitud de las obligaciones con corte junio 2021, se analizó la cuenta del gasto por concepto de impuestos prediales, estableciendo que en el 2021 se realizó un pago de ZF de Cartagena por \$1.070,383.153 de la reserva presupuestal 2020, el cual tienen intereses de mora por valor de \$73.065.920, los cuales fueron reconocidos en la vigencia anterior como gasto por concepto de impuesto predial, dado que el soporte oficial cuando se realiza el pago. (febrero 2021).

Es de aclarar que la parametrización que rige el registro contable está indicada por la posición del catálogo o rubro presupuestal, asociado al compromiso, para el tema de impuestos prediales el rubro es A-08-01-02-001 impuestos prediales y el único concepto asociado es impuesto predial. El grupo de contabilidad continua en la depuración de esta cuenta y con los soportes oficiales, se realizarán los ajustes contable pertinentes."

En relación con la respuesta dada por el Grupo Contabilidad, está ofician recomienda establecer mecanismos de control para efectuar de forma separada y en las cuentas contables correspondiente el registro del impuesto predial y de los intereses de mora.

							Declaraciones Período			
	Tipo	Entidad	Cuenta Contable	Número Matrícula	Número Matrícula Excel GZF	Denominación	Declaración Imp Predial 2021	Fecha de Pago Predial 2021	Verificación OCI Entidad Bancaria	Ref.
1	Edificación	MinCIT	164018	50C-435458	50C-435458	E. C. C. I. Deposito	2.798.000	19-mar-21	Davivienda	
2	Edificación	MinCIT	164002	50C-435399	50C-435399	E. C. C. I. LC 10	5.559.000	19-mar-21	Davivienda	
3	Edificación	MinCIT	164002	50C-435400	50C-435400	E. C. C. I. Local 30	1.453.000	24-mar-21	Davivienda	
4	Edificación	MinCIT	164002	50C-435401	50C-435401	E. C. C. I. Local 40	1.047.000	24-mar-21	Davivienda	
5	Edificación	MinCIT	164002	50C-435402	50C-435402	E. C. C. I. Local 50	1.100.000	24-mar-21	Davivienda	
6	Edificación	MinCIT	164002	50C-435403	50C-435403	E. C. C. I. Local 60	1.066.000	24-mar-21	Davivienda	
7	Edificación	MinCIT	164002	50C-435416	50C-435416	E. C. C. I. Oficina 201	14.563.000	19-mar-21	Davivienda	
8	Edificación	MinCIT	164002	50C-435417	50C-435417	E. C. C. I. Oficina 310	14.839.000	19-mar-21	Davivienda	
9	Edificación	MinCIT	164002	50C-435418	50C-435418	E. C. C. I. Oficina 410	15.071.000	19-mar-21	Davivienda	
10	Edificación	MinCIT	164002	50C-435419	50C-435419	E. C. C. I. Oficina 510	15.071.000	19-mar-21	Davivienda	
11	Edificación	MinCIT	164002	50C-434520	50C-434520	E. C. C. I. Oficina 610	14.573.000	19-mar-21	Davivienda	
12	Edificación	MinCIT	164002	50C-435421	50C-435421	E. C. C. I. Oficina 710	14.845.000	19-mar-21	Davivienda	
13	Edificación	MinCIT	164002	50C-435423	50C-435423	E. C. C. I. Oficina 901	14.578.000	19-mar-21	Davivienda	
14	Edificación	MinCIT	164002	50C-435430	50C-435430	E. C. C. I. Oficina 1610	15.006.000	19-mar-21	Davivienda	
15	Edificación	MinCIT	164002	50C-435432	50C-435432	E. C. C. I. Oficina 1810	15.557.000	19-mar-21	Davivienda	
16	Edificación	MinCIT	164002	50C-1245681	50C-1245681	Edificio Palma Real Oficina 501	5.082.000	19-mar-21	Davivienda	
17	Edificación	MinCIT	164002	50C-1245682	50C-1245682	Edificio Palma Real Oficina 502	5.139.000	24-mar-21	Davivienda	
18	Edificación	MinCIT	164002	50C-1245683	50C-1245683	Edificio Palma Real Oficina 601	5.078.000	19-mar-21	Davivienda	
19	Edificación	MinCIT	164002	50C-1245684	50C-1245684	Edificio Palma Real Oficina 602	5.143.000	19-mar-21	Davivienda	
20	Edificación	MinCIT	164002	50C-1245690	50C-1245690	Edificio Palma Real Oficina 801	4.928.000	24-mar-21	Davivienda	
21	Edificación	MinCIT	164002	50C-1245689	50C-1245689	Edificio Palma Real Oficina 802	4.988.000	24-mar-21	Davivienda	
22	Edificación	MinCIT	164002	50C-1245687	50C-1245687	Edificio Palma Real Oficina 902	4.185.000	24-mar-21	Davivienda	
23	Edificación	MinCIT	164002	50C-1245688	50C-1245688	Edificio Palma Real Oficina 901	4.238.000	24-mar-21	Davivienda	
24	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229817	50C-1229817	Edificio Palma Real Garaje 12	111.000	24-mar-21	Davivienda	
25	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229818	50C-1229818	Edificio Palma Real Garaje 13	111.000	24-mar-21	Davivienda	
26	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229819	50C-1229819	Edificio Palma Real Garaje 14	111.000	24-mar-21	Davivienda	
27	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229820	50C-1229820	Edificio Palma Real Garaje 15	111.000	24-mar-21	Davivienda	
28	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229823	50C-1229823	Edificio Palma Real Garaje 18	111.000	24-mar-21	Davivienda	
29	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229824	50C-1229824	Edificio Palma Real Garaje 19	111.000	24-mar-21	Davivienda	
30	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229826	50C-1229826	Edificio Palma Real Garaje 21	111.000	24-mar-21	Davivienda	
31	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229827	50C-1229827	Edificio Palma Real Garaje 22	111.000	24-mar-21	Davivienda	
32	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229828	50C-1229828	Edificio Palma Real Garaje 23	111.000	24-mar-21	Davivienda	
33	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229835	50C-1229835	Edificio Palma Real Garaje 30	111.000	24-mar-21	Davivienda	
34	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229854	50C-1229854	Edificio Palma Real Garaje 50	193.000	24-mar-21	Davivienda	
35	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229857	50C-1229857	Edificio Palma Real Garaje 53	193.000	24-mar-21	Davivienda	
36	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229858	50C-1229858	Edificio Palma Real Garaje 54	193.000	24-mar-21	Davivienda	
37	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229859	50C-1229859	Edificio Palma Real Garaje 55	193.000	24-mar-21	Davivienda	
38	Edificación	MinCIT	164017	50C-1229860	50C-1229860	Edificio Palma Real Garaje 56	193.000	24-mar-21	Davivienda	
39	Edificación	MinCIT	163703	50C-851728	50C-851728	50% Casa de Teusaquillo Carrera 15 - Centro de Negociaciones Comerciales Internacionales	30.154.000	19-mar-21	Davivienda	
40	Edificación	MinCIT	163703	50C-596726	50C-596726	50% Casa de Teusaquillo Carrera 16 - Centro de Pensamiento	5.245.000	19-mar-21	Davivienda	
41	Edificación	MinCIT	164018	50S-301125	50S-301125	Bodega Restrepo	3.390.000	19-mar-21	Davivienda	
42	Edificación	MinCIT	164001	060-21591	060-21591	Casa de los 7 Infantes	8.161.260	30-abr-21	Davivienda	42
43	Edificación	MinCIT	164002	080-0015314-83	080-15314	Punto de Atención - Oficina 307	1.436.050	30-abr-21	Davivienda	43
44	Edificación	MinCIT	164002	450-11529	450-11529	Punto de Atención Oficina 203	1.527.000	30-abr-21	Davivienda	
45	Edificación	MinCIT	164002	450-11530	450-11530	Punto de Atención Oficina 204	649.000	30-abr-21	Davivienda	45
46	Terrenos	MinCIT	160502	50N-20194253T	50N-20194253	Lote el Refugio – Cota	72.422		?	46

							Declaraciones Período			Ref.
	Tipo	Entidad	Cuenta Contable	Número Matrícula	Número Matrícula Excel GZF	Denominación	Declaración Imp Predial 2021	Fecha de Pago Predial 2021	Verificación OCI Entidad Bancaria	
47	Terrenos	Fontur	834704	080-0057694-96T	080-57694	Pozos Colorados	171.580.800	18-mar-21	Bancolombia	
48	Edificación	Fontur	834704	062-8413	062-8413	Parador de San Jacinto	3.063.495	30-abr-21	Certificación del Municipio	48
48	Terrenos	Fontur	834704	062-8413T	062-8413T	Parador de San Jacinto				
49	Edificación	Fontur	834704	362-2774 - 362-2775	362-2774	Muelle caracolí	2.045.611	14-may-21	Certificación del Municipio	49
50	Terrenos	Fontur	834704	362-2774 - 362-2775T	362-2775	Muelle caracolí	3.782.000	14-may-21	Certificación del Municipio	50
51	Edificación	Fontur	834704	450-998	450-998	South West Bay	3.096.831	11-jun-21	Bogotá	
51	Terrenos	Fontur	834704	450-998T	450-998	South West Bay				
52	Edificación	Fontur	834704	065-2933 - 065-2934 - 065-10153 - 065-1477	065-1477	Hostal Doña Manuela L1	208.410	20-abr-21	Certificación Alcaldía	52
53	Terrenos	Fontur	834704	065-2933 - 065-2934 - 065-10153 - 065-1477T	065-10153	Hostal Doña Manuela L2	3.748.103	20-abr-21	Certificación Alcaldía	53
54	Terrenos	Fontur	834704		065-2934	Hostal Doña Manuela L3	3.450.685	20-abr-21	Certificación Alcaldía	54
55	Terrenos	Fontur	834704		065-2933	Hostal Doña Manuela L4	4.675.533	20-abr-21	Certificación Alcaldía	55
56	Edificación	Fontur	834704	270-10985	270-10985	Hotel de Turismo Hacaritama	17.118.500	15-mar-21	Bogotá	
56	Terrenos	Fontur	834704	270-10985T	270-10985	Hotel de Turismo Hacaritama	-			
57	Terrenos	MinCIT	831510	212-460T	212-460T	Lote Paraje la Loma	-		?	57
58	Terrenos	MinCIT	160501	041-103935T	041-103935	Lote de Soledad L1	-		?	58
59	Terrenos	MinCIT	831510	041-103935T de baja	041-103935	Lote de Soledad L2	-		?	59
60	Terrenos	MinCIT	831510		041-103935	Lote de Soledad L3	-		?	60
61	Terrenos	MinCIT	831510		041-103935	Lote de Soledad L4	-		?	61
62	Terrenos	MinCIT	831510	450-588T	450-588	Hotel el Isleño	639.828	25-feb-21	Davivienda	62
63	Terrenos	MinCIT	160502	120-34157T	120-34157	Parador Turístico de Piendamó	88.728		?	63
64	Terrenos	MinCIT	831510	260-1128887T	260-112887	Lote María Auxiliadora	2.736.300	30-abr-21	Davivienda	64
65	Terrenos	MinCIT	160501	260-8213T	260-8213	Lote Policía Nacional de Cúcuta	-		?	65
66	Edificación	MinCIT	195102	040-329656	040-329656	Zona Franca de Barranquilla	8.919.607.500	17-mar-21	Davivienda	
66	Edificación	MinCIT	195102	040-329656	040-329656	Mejoras Zona Franca de Barranquilla – 2010	-		Davivienda	
66	Edificación	MinCIT	195102	040-329656	040-329656	Mejoras Zona Franca de Barranquilla – 2011	-		Davivienda	
66	Edificación	MinCIT	195102	040-329656	040-329656	Mejoras Zona Franca de Barranquilla – 2012	-		Davivienda	
66	Edificación	MinCIT	195102	040-329656	040-329656	Mejoras Zona Franca de Barranquilla – 2013	-		Davivienda	
66	Edificación	MinCIT	195102	040-329656	040-329656	Mejoras Zona Franca de Barranquilla – 2014	-		Davivienda	
66	Edificación	MinCIT	195102	040-329656	040-329656	Mejoras Zona Franca de Barranquilla – 2015	-		Davivienda	
67	Edificación	MinCIT	195102	080-87192	080-87192	Bodega 4G	9.627.000	30-abr-21	Davivienda	
68	Edificación	MinCIT	195102	378-42835 378-42836 378-42839 378-42840	378-42839	Mejoras Zona Franca de Palmaseca – 2014	28.281.622	19-mar-21	Davivienda	
69	Edificación	MinCIT	195102	378-42835 378-42836 378-42839 378-42840	378-42835	Zona Franca de Palmaseca	56.352.862	19-mar-21	Davivienda	
70	Edificación	MinCIT	195102	378-42835 378-42836 378-42839 378-42840	378-42836	Mejoras Zona Franca de Palmaseca – 2013	288.099.028	19-mar-21	Davivienda	
71	Edificación	MinCIT	195102	378-42835 378-42836 378-42839 378-42840	378-42840	Mejoras Zona Franca de Palmaseca – 2015	265.898.494	19-mar-21	Davivienda	
72	Edificación	MinCIT	195102	060-0004670-77 060-1286 060-0062565-84 060-30761 060-30762	060-4670	Zona Franca de Cartagena	68.446.950	23-jul-21	Davivienda	72
73	Edificación	MinCIT	195102	060-0004670-77 060-1286 060-0062565-84 060-30761 060-30762	060-1286	Mejoras Zona Franca de Cartagena – 2016	14.487.780	30-abr-21	Davivienda	

							Declaraciones Período			
	Tipo	Entidad	Cuenta Contable	Número Matrícula	Número Matrícula Excel GZF	Denominación	Declaración Imp Predial 2021	Fecha de Pago Predial 2021	Verificación OCI Entidad Bancaria	Ref.
74	Edificación	MinCIT	195102	060-0004670-77 060-1286 060-0062565-84 060-30761 060-30762	060-30762	Mejoras Zona Franca de Cartagena – 2019	304.357.548	06/05/2021 y 23/07/2021	Davivienda	74
75	Edificación	MinCIT	195102	060-0004670-77 060-1286 060-0062565-84 060-30761 060-30762	060-62565	Mejoras Zona Franca de Cartagena – 2017	40.490.780	23-jul-21	Davivienda	75
76	Edificación	MinCIT	195102	060-0004670-77 060-1286 060-0062565-84 060-30761 060-30762	060-30761	Mejoras Zona Franca de Cartagena - 2018	2.211.032.307	9/08/2021 y 22/sep/21	Davivienda	76

Cuadro No. 19 Cuenta por Pagar – Pago Impuesto Predial – Fuente: SIIF y GZF

Para los siguientes predios el MinCIT observamos las siguientes situaciones expuestas al Grupo de Zonas Francas:

- (42) Casa de los 7 Infantes**, en Cartagena de Indias, el pago fue por valor de \$7.782.685, diferente al de la declaración \$8.161.260, generando diferencia de \$378.575.
- (43) Punto de Atención - Oficina 307**, Santa Marta, el número de Matrícula registrado en cuadro control de Zonas Francas es diferente a la registrada en el aplicativo de Zonas Francas.
- (45) Punto de Atención Oficina 204**, en San Andrés, el pago por valor de \$551.650, diferente al de la declaración \$649.000, generando diferencia de \$ 97.350.
- (46) Predio El Refugio**, en el municipal de Cota, no se evidencia declaración ni pago del impuesto predial sobre la cuota parte durante el primer semestre de 2021. Frente al mismo predio el Grupo Zonas Francas informo en el periodo 2020 que el recibo de pago no lo expiden bajo las condiciones, que exige la Tesorería del MinCIT.
- (48), (49 y 50) Predio Parador de San Jacinto en el municipio de San Jacinto/Bolívar y Muelle Caracolí en el municipio de Honda/Tolima**, según certificaciones están a paz y salvo por concepto de impuesto predial y no les aplica impuesto de valorización, sin embargo, no se evidencio soporte del desembolso de los valores registrados por concepto de impuesto predial.
- (52 a 55) Predio Hostel Doña Manuela Lotes 1, 2, 3 y 4, en Mompóx Bolívar**, administrado por Fontur, según certificación MinCIT a paz y salvo y para el L3 tiene un saldo a favor, sin embargo, no se evidenció soporte del desembolso de los valores registrados.

- (57) **Lote Paraje La Loma**, en el municipal de Maicao/La Guajira, no se evidencia declaración ni pago del impuesto predial, conforme a lo indicado por el Grupo Zonas Francas, en el periodo 2020 la administración municipal de Maicao está efectuando los ajustes a los recibos toda vez que realizaron cobros de vigencias que no corresponden para el pago, teniendo en cuenta que este predio hace más de 15 años esta invadido.
- (58 a 61) **Predio Lote de Soledad** en el municipio Soledad/ Atlántico, no se evidencia declaración ni pago del impuesto predial para los Lotes L1, L2, L3 y L4. Conforme a lo indicado por el Grupo Zonas Francas, en el periodo 2020 dichos lotes presentan invasión por terceras personas, razón por la cual el Ministerio viene adelantando varios procesos por presuntos delitos de falsedad en documento público y fraude procesal.
- (62) **Hotel El Isleño**, en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina/San Andrés, realizaron dos pagos por \$639.828 y por \$4.395.000, sin embargo, el Grupo Zonas Francas solo relaciona en su control de excel el pago \$639.828.
- (63) **Parador Turístico Piendamó**, en el municipio de Cajibío, Cauca, no se evidencia declaración ni pago del impuesto predial sobre la cuota parte de 0,0097 %.
- (64) **Lote María Auxiliadora**, en el municipio de San José de Cúcuta/Norte de Santander, el número de Matricula registrado en cuadro control del Grupo Zonas Francas es diferente a la registrada en el aplicativo.
- (65) **Lote Policía de Cúcuta**, no se evidenció declaración ni pago del impuesto predial, en el periodo 2020 el Grupo Zonas Francas manifestó que por ser una pequeña fracción del lote contiguo que se transfirió a la Policía, aún no han realizado el desenglobe, trámite que está gestionando dicha institución.
- (72) **Predio Zona Franca de Cartagena**, la declaración no registra descuento por pronto pago.
- (74) **Predio Mejoras Zona Franca de Cartagena 2019**, el valor pagado según declaraciones por \$278.072.123 y por \$34.171.052 no coincide con el valor registrado como pagado en la base de datos suministrada por el Grupo Zonas Francas.
- (75) **Predio Mejoras Zona Franca de Cartagena -2017**, Las declaraciones no reportan la fecha de vencimiento inicial para pago oportuno.
- (76) **Predio Mejoras Zona Franca de Cartagena -2018**, conforme a los documentos remitidos por el Grupo Zonas Francas, el impuesto predial en el año 2021 es de \$2.227.510.033, este incluye \$46.608.512 de la vigencia anterior más intereses \$6.124.052 de mora vigencia anterior y \$43.195.773 por intereses de mora de la vigencia 2021, sobre este se han realizado pagos parciales.

Hallazgo N°1 – Pago Oportuno Declaraciones de Impuesto Predial

Conforme a la revisión de la presentación y pago del impuesto predial de los inmuebles del Ministerio durante el año 2021, se observó que el pago para el predio “Mejoras Zona Franca de Cartagena” con número de matrícula No. 060-30761, no fue oportuno, realizando pagos parciales a partir del 09 de agosto de la presente vigencia; de igual forma se observaron en esta vigencia saldos pendientes de pagos, correspondientes a periodos anteriores por valor de \$46.608.512, así como el pago de intereses moratorios por \$6.124.052 de la vigencia anterior e interés de mora de la vigencia 2021 por \$43.195.773. Adicionalmente, se genera incertidumbre frente a la información registrada del pago total del impuesto 2021, toda vez que valor total de este es de \$2.227.510.033 y la suma de los pagos parciales, según soportes, es de \$2.211.032.307, quedando un saldo pendiente de pago de \$16.477.726, como se evidencia en el siguiente cuadro:

Seguimientos Impuesto Predial 2021 - Predio con Matrícula No. 060-30761 – Zona Franca Mejoras Zona Franca de Cartagena – 2018							
Documento	Fecha Liquidación	Valor a Pagar	Liquidación Intereses	Valor Pagado	Fecha de Pago	Concepto	Observación
Correo solicitando PAC al Grupo Tesorería	2-ago-21	1.650.000.000					
Factura No. 2100101014329075 – 22	2-ago-21	2.227.510.033	43.195.773	52.732.564	9-ago-21	Liquidación impuesto predial, Recibo de pago inferior indica Total Deuda \$52.732.564, incluye Intereses de Mora.	Adjuntan transacción en Línea Davivienda y RP SIIF.
Factura No. 2100101014329115 – 29	2-ago-21	2.227.510.033	43.195.773			Liquidación impuesto predial 2021, Recibo de indica Total Deuda \$2.174.777.469, Total a pagar \$1.597.267.436.	Liquidación con datos iguales a la anterior.
Factura No. 2100101014420905 – 29	9-ago-21	2.227.510.033	43.195.773			Liquidación impuesto predial 2021.	Sin sello de pago del Banco.
Factura No. 2100101014420905 – 29	9-ago-21	52.732.564	6.124.052			Recibo de pago indica Total Deuda \$52.732.564, total a pagar \$52.732.564.	Liquidación impuesto predial 2021, incluye vigencia anterior.
Factura No. 2100101014422805 – 21	9-ago-21	2.227.510.033	41.789.293	1.597.267.436	9-ago-21	Liquidación impuesto predial 2021 sin saldo periodo anterior, Recibo de pago indica Total Deuda \$2.174.777.469, total a pagar \$1.597.267.436.	Con sello manual banco Davivienda en la declaración y adjuntan compromiso SIIF.
Factura No. 2100101014457245 – 26	11-ago-21	550.460.127	8.502.645			Liquidación saldo por pagar.	No se puede determinar si aplico el pago.
Factura No. 2110101014776549 – 27	1-sep-21	561.032.307	19.074.825	561.032.307	22-sep-21	Liquidación impuesto predial 2021 sin saldo periodo anterior, con sello manual banco Davivienda.	Se evidencia Memo Grupo Tesorería, orden de Pago.
TOTAL				2.211.032.307			

Cuadro No. 20 Cuenta por Pagar – Pago Impuesto Predial – Fuente: SIIF y GZF

Lo anterior genera desatención a lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la CGN numeral 3.2.9.1. “(...) todas las áreas de la entidad que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de

manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente” y el numeral 3.2.3. establece que “La información debe ser verificable, es decir, debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas (...)”; adicionalmente se podría llegar a materializar riesgos de carácter fiscal por un presunto detrimento patrimonial por pago de intereses moratorios, de acuerdo con lo establecido en Ley 610 de 2000, Artículo 6¹ <Artículo modificado por el artículo 126 del Decreto Ley 403 de 2020>.

Esta misma situación fue objeto de hallazgo por parte de la CGR en el informe “ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN AT No. 16 DE 2021” con el Hallazgo (H14-V2021), lo que generó la formulación de dos acciones de mejora que se encuentran en ejecución.

Recomendación:

Establecer mecanismos de control a las actividades que deben ser realizadas para efectuar una eficiente y oportuna gestión para el pago del impuesto predial.

Es importante tener en cuenta lo señalado por el Artículo 81 literal b) del Decreto 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal” que indica: “De las conductas sancionables. Serán sancionables las siguientes conductas:” “Omitir o no asegurar oportunamente fondos, valores o bienes o no lo hicieron en la cuantía requerida, teniendo el deber legal, reglamentario, contractual o estatutario de hacerlo”.

Respuesta Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles:

“Es de aclarar que el predio se denomina Zona Franca de Cartagena, las mejoras corresponden a lo reportado contablemente como inversiones realizadas.

Con respecto a la afirmación de pago inoportuno, es de aclarar que el Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles, ha solicitado los recursos necesarios para el oportuno pago. Desde la vigencia 2020 se tiene un saldo pendiente de cancelar debido a que el Ministerio no contaba con la totalidad de recursos que permitieran cubrir el valor total del impuesto, por lo cual se efectuó un abono parcial por valor de \$1.500.000.000 el 27 de agosto de 2020, quedando un saldo pendiente \$ 1.022.022.959 con corte a 31 de agosto de 2020, estos recursos fueron solicitados de manera reiterada a la Oficina de Planeación, sin embargo, no fue posible su asignación durante esta vigencia. Se adjuntan los siguientes soportes:

- 1. Recibo de pago abono parcial por de \$1.500.000.000 el 27 de agosto 2020.*
- 2. Memorando solicitando recursos para el pago total del impuesto predial vigencia 2020.*
- 3. Memorando reiterando la solicitud de recursos para el pago total del impuesto predial vigencia 2020.*

El 19 de febrero de 2021 se efectuó pago parcial por \$1.070.383.153, los valores pendientes fueron solicitados de manera reiterada por el Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles para pagar el valor total de este impuesto.

- El 22 de abril de 2021 se solicitó al Grupo de Presupuesto el Registro Presupuestal para el pago del saldo pendiente del impuesto predial del mencionado inmueble.*
- El 23 de abril el Coordinador de Presupuesto nos informa que el valor del recibo para el pago de este inmueble cuesta \$1.994.064.264 y que la apropiación disponible es de \$1.827.880.958, es decir los recursos no son suficientes para cubrir este pago.*
- El 15 de julio solicitamos a presupuesto el Registro Presupuestal por \$2.274.690.478 para el pago entre otros de este impuesto.*
- Presupuesto responde que el saldo es insuficiente para pagar y que se dispone únicamente de \$1.685.150.751.*
- El 2 de agosto de 2021 se solicitó a Presupuesto el Registro Presupuestal para abonar la disponibilidad que existiera es decir \$1.650.000.000.*
- El 09 de agosto de 2021 se efectuaron dos pagos parciales por valor de: \$52.732.564 y el otro por \$1.597.267.436, quedando un saldo pendiente por \$ 561.032.307, los cuales fueron cancelados el 22 de septiembre de 2021.*

¹ “DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO “(...) se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, e inoportuna (...)”

A la fecha este impuesto no tiene saldo pendiente de pago, tal como se evidencia en el estado de cuenta respectivo, se anexan los siguientes documentos:

4. Solicitud de registro presupuestal para pago de impuestos.
5. Reiteración de solicitud de registro presupuestal para pago de impuestos.
6. Respuesta a solicitud de registro presupuestal para pago de impuestos.
7. Solicitud de registro presupuestal para abono parcial de pago de impuestos.
8. Recibos de pago impuesto predial 2021.
9. Estado de cuenta a 05 de noviembre de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior se evidencia la gestión que ha efectuado el Grupo de Zonas Francas y Bienes inmuebles para el pago oportuno de este impuesto, sin embargo, los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda no han sido suficientes para cubrir la totalidad del valor de este impuesto.

2) de igual forma se observaron en esta vigencia saldos pendientes de pagos, correspondientes a periodos anteriores por valor de \$46.608.512, así como el pago de intereses moratorios por \$6.124.052 de la vigencia anterior e interés de mora de la vigencia 2021 por \$43.195.773.

Respuesta: Conforme lo expuesto en el punto anterior el saldo pendiente de pago se debió a la falta de recursos del Ministerio para poder cubrir estas obligaciones, lo cual generó intereses de mora.

Sin embargo, se reitera que el Grupo de Zonas Francas y Bienes Inmuebles ha efectuado las gestiones a su alcance para la asignación de los recursos necesarios para el pago de impuestos.

3) Adicionalmente, se genera incertidumbre frente a la información registrada del pago total del impuesto 2021, toda vez que valor total de este es de \$2.227.510.033 y la suma de los pagos parciales, según soportes, es de \$2.211.032.307, quedando un saldo pendiente de pago de \$16.477.726, como se evidencia en el siguiente cuadro.

Respuesta: Es de aclarar que la suma de los pagos parciales realizados durante la vigencia 2021 es de **\$3.281.415.460**, tal como se evidencia con los soportes del numeral 9, de la respuesta del punto 1.

Fecha	Valor pagado
19-02-2021	\$1.070.383.153
09-08-2021	\$1.597.267.436
09-08-2021	\$52.732.564
22-09-2021	\$561.032.307
Total	\$3.281.415.460

Con respecto al recibo de pago en el que se indica que el valor total del pago es \$2.227.510.033 tiene corte a 30 de agosto, el cual ya incluye el valor abonado en el mes de febrero.

A la fecha este impuesto no tiene saldo pendiente de pago, tal como se evidencia en el estado de cuenta relacionado en el numeral 10 del punto 1.

Conclusión OCI:

Conforme a lo expuesto anteriormente por el Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles, la Oficina de Control Interno mantiene el Hallazgo N°1, toda vez que la gestión para el pago oportuno del impuesto predial no fue suficiente a pesar de ser objeto de seguimiento por parte de la CGR. Adicionalmente, los soportes suministrados por esta dependencia no guardan orden numérico y cronológico en la facturación del impuesto predial ni en los pagos, así como tampoco en los saldos pendientes de cancelar; por lo cual es necesario establecer acciones de mejora que mitiguen la materialización del riesgo.

- La subcuenta 249013 “Recursos de Acreedores Reintegrados por Entidades Públicas” registra los saldos del reintegro de recursos en Títulos de Tesorería – TES que los Patrimonios Autónomos en cumplimiento del artículo 36 de la ley 1955 de 2019 realizaron al cierre de la vigencia 2019, tal como se puede apreciar en el cuadro N°21.

Unidad	Tercero	Concepto	Saldo a 30 jun 2021	Saldo a 30 jun 2020
GG	Fideicomisos Sociedad	Patrimonio Autónomo Colombia Productiva	-	6.640.458.886
GG	Fiduciaria - Fiducoldex	Patrimonio Autónomo Procolombia	34.466.025.416	36.466.025.416

Unidad	Tercero	Concepto	Saldo a 30 jun 2021	Saldo a 30 jun 2020
GG		Patrimonio Autónomo Innpulsa	55.024.576.394	112.224.576.394
GG	Fontur	Patrimonio Autónomo Fondo Nacional del Turismo	88.953.742.593	97.494.965.595
TOTAL			178.444.344.403	252.826.026.291

Cuadro No. 21 Otras Cuenta por Pagar – Recursos de Acreedores Reintegrados por Entidades Públicas – Fuente: SIIF y GC

5.7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La cuenta 25 “Beneficios a los Empleados” a 30 de junio de 2021 presentó el saldo de \$480.214.385.292, equivalente al 37,91% del pasivo, compuesto por:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2021	% Part.	Saldo a 30-jun-2020	Variación	
					Absoluta	Relativa
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	8.742.385.133	1,82%	6.051.686.015	2.690.699.118	30,78%
2514	Beneficios Posempleo - Pensiones	471.472.000.159	98,18%	1.182.908.031.596	-711.436.031.437	-150,90%
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		480.214.385.292	100,00%	1.188.959.717.611	-708.745.332.319	-147,59%

Cuadro No. 22 Beneficios a los Empleados – Fuente: SIIF

- La subcuenta 2514 “Beneficios Posempleo - Pensiones” a 30 de junio, registra el reconocimiento y pago del pasivo pensional, como se detalla en el cuadro N°22.

Cuenta Contable	251401	251404	251410	251412	251414	2514
Tercero	Pensiones de jubilación patronales	Mesadas pensionales no reclamadas	Cálculo Actuarial Pensiones Actuales	Cálculo actuarial de pensiones actuales	Cálculo Actuarial Cuotas Partes Pensiones	Total
Álcalis de Colombia	-	-	-	105.639.200.061	1.666.759.205	107.305.959.266
IFI - Concesión Salinas de Colombia	13.474.275	1.385.538	347.779.473.974	3.867.470.245	4.930.972.812	356.592.776.844
Corporación Nacional de Turismo	-	-	-	-	375.507.944	375.507.944
Corporación Fra de Transporte	-	-	-	-	7.197.756.105	7.197.756.105
TOTAL	13.474.275	1.385.538	347.779.473.974	109.506.670.306	14.170.996.066	471.472.000.159

Cuadro No. 23 Beneficios Posempleo - Pensiones– Fuente: SIIF y GC

5.8. PROVISIONES

Las pruebas realizadas para auditar la cuenta contable 27 “Provisiones” fueron las siguientes:

- Verificación de soportes documentales empleados para el registro relacionado con los litigios.
- Verificación de los registros en el SIIF Nación comparado con los procesos del informe detallado que presenta mensualmente la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo con la calificación del riesgo para cada proceso.

La cuenta 27 “Provisiones” a 30 de junio de 2021 presentó saldo de \$12.224.556.906, equivalente al 0,97% del pasivo; está compuesto por:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2021	% Part.	Saldo a 30-jun-2020	Variación	
					Absoluta	Relativa
2701	Litigios Y Demandas	10.562.907.999	86,41%	279.393.278.299	-268.830.370.300	-2545,04%
2790	Provisiones Diversas	1.661.648.907	13,59%	1.630.343.857	31.305.050	1,88%
TOTAL PROVISIONES		12.224.556.906	100,00%	281.023.622.156	-268.799.065.250	-2198,85%

Cuadro No. 24 Provisiones – Fuente: SIIF

La provisión contable se realiza conforme a la metodología de valoración del riesgo diseñada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, provisionando aquellos procesos que según la calificación y valoración realizada por la Oficina Asesora Jurídica presentaron una probabilidad de riesgo ALTA. Lo anterior, es objeto de seguimiento por parte del Comité de Sostenibilidad Contable.

Cuenta Contable	Descripción	Saldo		
		A 30 junio 2019	A 30 junio 2020	A 30 junio 2021
270101001	Civiles	-	643.389.100	-
270103001	Administrativas	197.472.781.532	249.393.138.714	1.288.789.972
270105001	Laborales	27.228.893.262	29.356.750.485	9.274.118.027
TOTAL LITIGIOS Y DEMANDAS		224.701.674.794	279.393.278.299	10.562.907.999

Cuadro No. 25 Pasivo - Provisiones – Fuente: SIIF y GC

- La subcuenta 279090 “Otras Provisiones Diversas” registra los valores reportados por Colpensiones como deudas por aportes pensionales de ex funcionarios y pensionados o que pertenecían a otras entidades adscritas al ministerio como, ZONA FRANCA PALMASECA, ZONA FRANCA BARRANQUILLA, CONCESIÓN SALINAS, entre otros.

Unidad	Tercero	Concepto	Saldo a 30 jun 2021	Saldo a 30 jun 2020	Observaciones
GG	Administradora Colombiana de Pensiones	Deuda Real	232.515.000	185.516.900	Cant. 207
GG		Deuda Presunta	1.429.133.907	1.444.826.957	Cant. 159
TOTAL			1.661.648.907	1.630.343.857	

Cuadro No. 26 Pasivo – Provisiones Diversas – Fuente: SIIF y GC

Lo anterior fue objeto de observación por parte de la OCI, en el informe de Auditoría a los Estados Financieros a 30 de junio de 2020 formulándose por parte del Grupo Talento Humano plan de mejoramiento que vincula la acción No. 20-048, la cual, se encuentra actualmente en ejecución.

5.9. OTROS PASIVOS

La cuenta 29 “Otros Pasivos” a 30 de junio de 2021 presentó saldo de \$23.975.278.637, equivalente al 1,89% del pasivo, compuesta por:

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2021	% Part.	Saldo a 30-jun-2020	Variación	
					Absoluta	Relativa
2902	Recursos Recibidos En Administración	2.741.280.702	19,83%	2.741.280.702	-	0,00%
2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	21.233.997.935	153,61%	10.070.442.672	11.163.555.263	52,57%
TOTAL OTROS PASIVOS		23.975.278.637	4,99%	12.811.723.374	11.163.555.263	46,56%

Cuadro No. 27 Otros Pasivos – Fuente: SIIF

- La subcuenta 290201 “Recursos Recibidos en Administración” registra el saldo del Convenio 037/2012 suscrito entre el Ministerio y el SENA, el cual se ejecutó a través del Convenio 133 de 2012 suscrito entre el Ministerio y Bancoldex (a cargo ahora de Fiducoldex) por valor de \$2.741.280.702.

Lo anterior fue objeto de observación por parte de la OCI, en el informe de Auditoria a los Estados Financieros a 30 de junio de 2020, formulándose por parte de la Dirección de Mipymes plan de mejoramiento que vincula la acción No. 20-049. la cual, se encuentra actualmente en ejecución.

- La subcuenta 291001 “Interés”, registra los pagos anticipados de cuotas partes de los municipios de Sutatenza, Cogua, Ibagué y la Emp. Pub. Municipales de Cartagena en Liquidación.
- La subcuenta 291005 “Arrendamiento Operativo”, registra el anticipo del arrendamiento de la Zona Franca de Barranquilla por \$3.765.650.042 y Palmaseca \$ 9.220.094.388.
- La subcuenta 291090 “Otros Ingresos Recibidos por Anticipado” registra el valor de la amortización de las Primas de Estabilidad Jurídica Pagadas por Anticipado de los inversionistas, tal como se puede apreciar en el cuadro N°28.

Unidad	Inversionista	Ministerio con Quien Suscribió el Contrato	No. Contrato	Año Finalización Inversión Según Contrato	Saldo a 30 jun 2021	Saldo a 30 jun 2020
GG	DIVCO S.A. ((Golosinas Trululu)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	EJ 02 DE 2007	2021	8.427.899	24.959.553
GG	RENTING COLOMBIA		EJ 015 DE 2008	2022	972.650.000	1.828.495.000
GG	NOUVELLE COLOMBIA EU		EJ 06 DE 2010	2023	84.766.598	117.548.108
GG	LEASING DE OCCIDENTE	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	EJ 03 DE 2010	2028	7.172.670.000	8.054.555.000
GG	SCHLUMBERGER SURENCO (Otrosí 01 del 15/07/2015)	Ministerio de Minas y Energía	EJ 08 de 2008	2020		30.000.000
TOTAL					8.238.514.497	10.055.557.661

Cuadro No. 28 Otros Ingresos Recibidos por Anticipado – Fuente: SIIF y GC

5.10. INGRESOS

La cuenta 4 “Ingresos” a 30 de junio de 2021 presentó saldo de \$355.673.614.383, compuesto por las siguientes subcuentas que se relacionan en el cuadro N°29

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2021	% Part.	Saldo a 30-jun-2020	Variación	
					Absoluta	Relativa
410557	Impuesto con destino al turismo	22.119.308.458	4,55%	-	22.119.308.458	100,00%
411002	Multas y sanciones	33.595.178	0,01%	-	33.595.178	100,00%
411003	Intereses	642.983.869	0,13%	716.769.997	-73.786.128	-11,48%
411004	Sanciones	-	0,00%	61.615.109	-61.615.109	0,00%
411048	Registro y salvoconducto	8.354.460.000	1,72%	7.340.371.500	1.014.088.500	12,14%
411073	Prima en contratos de estabilidad jurídica	2.820.632.169	0,58%	2.065.990.425	754.641.744	26,75%
419502	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-	0,00%	-330.000	330.000	0,00%

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a 30-jun-2021	% Part.	Saldo a 30-jun-2020	Variación	
					Absoluta	Relativa
439005	Servicios informativos	38.706.420	0,01%	33.851.924	4.854.496	12,54%
441309	Para funcionamiento del sistema general de regalías	29.479.564	0,01%	75.246.876	-45.767.312	-155,25%
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	66.975.874	0,01%	6.341.683	60.634.191	90,53%
442808	Donaciones	25.664.580.000	5,28%	-	25.664.580.000	100,00%
442890	Otras transferencias	-	0,00%	39.527.850.000	-39.527.850.000	0,00%
470508	Funcionamiento	148.592.564.726	30,58%	205.803.012.075	-57.210.447.349	-38,50%
470510	Inversión	37.739.540.658	7,77%	7.132.065.208	30.607.475.450	81,10%
472201	Cruce de cuentas	1.304.492.000	0,27%	1.188.399.000	116.093.000	8,90%
480201	Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	2	0,00%	2	-0	-0,55%
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.131.509.199	0,23%	304.870.164	826.639.035	73,06%
480233	Otros intereses de mora	187.000	0,00%	-	187.000	100,00%
480290	Otros ingresos financieros	1	0,00%	-	1	100,00%
480803	Cuotas partes de pensiones	55.277.596	0,01%	159.539.979	-104.262.383	-188,62%
480815	Fotocopias	1.232.812	0,00%	1.761.459	-528.647	-42,88%
480817	Arrendamiento operativo	7.351.455.771	1,51%	7.278.211.655	73.244.116	1,00%
480826	Recuperaciones	229.582.509.858	47,25%	36.188.455.668	193.394.054.190	84,24%
480851	Guanacia por derechos en fideicomiso	336.544.708	0,07%	1.048.207.479	-711.662.771	-211,46%
481104	Sociedades de economía mixta	-	0,00%	46.741.384.180	-46.741.384.180	0,00%
483002	Cuentas por cobrar	51.957.905	0,01%	-	51.957.905	100,00%
TOTAL INGRESOS		485.917.993.767	100%	355.673.614.383	130.244.379.384	26,80%

Cuadro No. 29 Ingresos MinCIT – Fuente: SIF Nación II

5.11. PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS

Respecto a la información a reportar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, se verificó en la página Institucional del Ministerio y se evidenció cumplimiento de la Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación, frente a la oportunidad de la presentación.

PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS				
Período	Fecha Límite de Presentación	Fecha de Publicación Pág. Web Mincit	Fecha de Presentación Trimestral	Fecha de Trasmisión CGN
enero	30-mar-21	30-abr-21	30-abr-21	30-abr-21
febrero	30-abr-21	30-abr-21	30-abr-21	30-abr-21
marzo	30-abr-21	3-may-21	30-abr-21	30-abr-21
abril	30-may-21	31-may-21	30-jul-21	30-jul-21
mayo	30-jun-21	30-jun-21	30-jul-21	30-jul-21
junio	30-jul-21	30-jul-21	30-jul-21	30-jul-21

Cuadro No. 30 Fechas de Publicación EF MinCIT – Fuente: CGN y Webmaster MinCIT

5.11.1. Cumplimiento Circular Externa 001 de 2020 de la CGN

Con ocasión de las declaratorias de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, la Contaduría General de la Nación expidió la Circular Externa 001 del 13 de mayo de 2020, en la cual requiere transmitir a partir del segundo trimestre del presente año información relacionada con la financiación y uso de los recursos destinados a la atención de la emergencia, diligenciando un

formulario adicional (COVID-19) en la categoría “Información Contable Pública Convergencia” a nivel de subcuentas de todos los movimientos contables realizados que se generen con ocasión de la aplicación y observancia de los distintos decretos emitidos por el gobierno nacional para este propósito.

Se verificó en el sistema CHIP de la Contaduría General de Nación el formulario CGN2020_004_COVID_19, en el cual se incluye la información relacionada con la emergencia sanitaria, como se puede apreciar en el cuadro N°31.

CGN2020_004_COVID_19					
CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
			(Pesos)	(Pesos)	(Pesos)
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	Recursos entregados por MinCIT para proyectos que atiendan la emergencia sanitaria: Adición de recursos Convenio 389/2020.	44.916.674.135	0	44.916.674.135
5.4.24.06	SUBVENCIÓN POR PROGRAMAS CON EL SECTOR FINANCIERO	Ejecución de convenio 389/2020 con Bancoldex por legalización de gastos de las líneas de crédito para mitigar el efecto del Covid-19.	12.478.011.483	0	12.478.011.483
5.4.24.90	OTRAS SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS A ENTIDADES DE NATURALEZA PRIVADA	Ejecución de convenio con Fiducoldex - FONTUR Proyecto por los que nos cuidan.	16.079.973.960	0	16.079.973.960

Cuadro No. 31 Resumen formulario CGN2020_004_COVID_19 – Fuente: CGN

6. REVISIÓN DE EFECTIVIDAD

6.1. Soportes (Declaraciones) Impuesto al Turismo:

Producto del Informe de auditoría a lo estados financieros a 30 de junio de 2019 (OCI-003-2020), se generó la acción 19-127, a la cual se le realizó revisión de efectividad:

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN OBSERVADA	ACCIONES
19-127	Hallazgo N°1- Soportes (Declaraciones) Impuesto al Turismo: En la verificación de los movimientos de la subcuenta 130557 “Impuesto con Destino al Turismo” no fue posible validar las cifras registradas en el balance con corte 30 de junio de 2019, debido a que la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción no suministró las declaraciones del impuesto al turismo correspondientes al I y II trimestre de 2019, desatendiendo la normatividad descrita en el numeral 7.4.1. del presente informe.	1. Acta de reunión con registro de asistencia de Fiducoldex -P.A. FONTUR, Grupo de Contabilidad MinCIT y la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción. 2. Proceso de reporte de las declaraciones de pago del impuesto al turismo de las Aerolíneas. 3. Memorando de envío de las declaraciones al grupo de contratos MinCIT 4 al año. 4. En caso de que Fontur no cumpla con el envío de las declaraciones en las fechas acordadas

Cuadro No 32 Revisión de efectividad acción No. 19-127

Acción No. 19-127:

Para la verificación de cumplimiento de la acción de mejora N°19-127, se tomó muestra de las declaraciones de impuesto al turismo, se realizó seguimiento al registro de dichas declaraciones con la verificación de saldos de las cuentas contables relacionadas, evidenciando que a la fecha de corte, 30 de junio de 2021, la subcuenta 130557 “Impuesto con Destino al Turismo” aún tiene pendiente de cobro el saldo del III trimestre de 2019 por \$642.799 y que la subcuenta 240703 “Impuestos” presenta saldo de \$12.462.493.812 por concepto de declaraciones pendientes de envío al Grupo Contabilidad.

Impuesto al Turismo		Saldo a 30 jun 2021
Aerolínea	Periodo	Total
Compañía Panameña de Aviación S.A.	Año 2021	3.573.740.000
Aerovías de Integración Regional S.A.	Año 2021	6.545.513.000
JetBlue Airways Corporation	Año 2021	1.055.919.618
Delta Air Lines Inc Sucursal de Colombia	Año 2021	386.395.000
Fast Colombia S.A.S. N	Año 2021	900.926.194
TOTAL		12.462.493.812

Cuadro No 33 Declaraciones pendientes de identificar acción No. 19-127

Por lo anterior, la acción No. 19-127 no es efectiva y queda **ABIERTA** para la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción DASP y debe ser reformulada. Es de anotar que esta situación fue objeto de Hallazgo por parte de la CGR en el informe “AUDITORÍA FINANCIERA MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO – MinCIT VIGENCIA 2020” con el Hallazgo (H9-V2020), lo que generó la formulación de siete acciones de mejora que se encuentran en ejecución.

6.2. Diferencia Aplicativo de Almacén (SASI):

Producto del Informe de auditoría a los estados financieros a 30 de junio de 2019 (OCI-003-2020), se generó la acción 19-129, a la cual se le realizó revisión de efectividad:

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN OBSERVADA	ACCIONES
19-129 ^a	Hallazgo N°3 – Diferencia Aplicativo - Bienes Muebles en Uso: En la verificación de los “Bienes muebles en uso” en el aplicativo de Almacén, se evidenció: a) Diferencias en el cálculo de las depreciaciones de bienes muebles y amortizaciones para intangibles. b) Para el bien mueble “Equipo de computación” con placa de identificación No. 10121161 se estableció que en el aplicativo de almacén se parametrizó para este bien una vida útil de 68 meses. Al consultar el “Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros” la periodicidad fijada para este tipo de bien es de 7 a 25 años, es decir 84 a 300 meses. c) Quince (15) bienes muebles no tienen relacionadas la cuenta contable en el respectivo campo “CUENTA CONTABLE” del aplicativo de almacén.	Mesa de trabajo con la Oficina de Sistemas, con el fin de validar y ajustar la fórmula de cálculo en el aplicativo. Asimismo, se registrará en el numeral 13 del procedimiento ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DE CONSUMO la nota aclaratoria para el cálculo de la depreciación. Reformulación GA-2020-000332: Validación mensual del informe que arroja el aplicativo y generación de alertas a la Oficina de Sistemas en caso de encontrar inconsistencias.
19-129B	Lo anterior desatiende lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación” 3.2.9.1. Responsabilidad de quienes ejecutan procesos diferentes al contable “El proceso contable de la entidad está interrelacionado con los demás procesos que se llevan a cabo, por lo cual, en virtud de la característica recursiva que tienen todos los sistemas y en aras de lograr la sinergia que permita alcanzar los objetivos específicos y organizacionales, todas las áreas de la entidad que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con	Mesa de trabajo con la Oficina de Sistemas y de acuerdo al “Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros” para parametrizar la periodicidad de la vida útil de los equipos de computo
19-129C		Reunión con la Oficina de Sistemas para realizar el respectivo ajuste al aplicativo de almacén.

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN OBSERVADA	ACCIONES
	las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente.” y numeral 3.2.3. Sistema Documental “La información debe ser verificable, es decir, debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas (...)” y lo establecido en el “Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros” MinCIT, generando incertidumbre en cuanto a la veracidad y disposición de la información, materializando riesgo de incumplimiento de índole normativo y financiero.	Reformulación GA-2020-000332 (19-nov-20): Validación mensual del informe que arroja el aplicativo y generación de alertas a la Oficina de Sistemas en caso de encontrar inconsistencias.

Cuadro No 34 Revisión de efectividad acción No. 19-129

Acción No. 19-129:

Para la verificación de cumplimiento de la acción de mejora N°19-129, se validó la siguiente información:

- Para la acción No. 19-129A, se verifico el cálculo de la depreciación y amortización de los bienes con fecha de corte 30 de junio de 2021.
- Para la acción No. 19-129B, se validó la vida útil de los bienes “Manual de Políticas Contables para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros”.
- Para la acción No. 19-117C, se validó la inclusión de la cuenta contable por cada uno de los elementos cargado el Aplicativo de Almacén (SASI).

De acuerdo con la validación en los papeles de trabajo de la auditoria a los estados financieros a 30 de junio de 2021, se concluye que la acción N°19-117 fue efectiva y se da por **CERRADA**.

6.3. Amortización Pólizas de Seguros:

Producto del Informe de auditoría a lo estados financieros a 30 de junio de 2019 (OCI-003-2020), se generó la acción 19-131, a la cual se le realizó revisión de efectividad:

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN OBSERVADA	ACCIONES
19-131	Hallazgo N°5 - Amortización Pólizas de Seguros: En la verificación del saldo de la subcuenta 190501 “Seguros” con respecto al cuadro control de las amortizaciones suministrado por el Grupo Contabilidad se observa diferencia en la cuenta correlacionada del gasto 511125 “Seguros Generales” por valor de \$494.912.271. A su vez, no fue posible determinar el número de meses a amortizar y amortizados de las pólizas por concepto de daños materiales combinados, responsabilidad civil, cobertura global y seguro de Vehículo, no fue posible evidenciar las pólizas (facturas) para confirmación de la información desatendiendo lo establecido en la Resolución No. 193 de 2016 “Procedimiento para la evaluación del control interno contable” en el numeral 3.2.3. Sistema Documental “La información debe ser verificable, es decir, debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas (...)”, generando incertidumbre en cuanto a la veracidad y disposición de la información, materializando riesgo de cumplimiento de índole normativo y financiero.	Cuadro de amortización con saldo de cuentas contables. Reformulación 2: Incluir en la política contable la instrucción de liquidación por días.

Cuadro No 35 Revisión de efectividad acción No. 19-131

Acción No. 19-131:

Para la verificación de cumplimiento de la acción de mejora N°19-131, se validó la siguiente información:

- a. Cuadro de amortización con saldo de cuentas contables.
- b. Se evidenció el ajuste de la Política de operación contable del MinCIT, versión 9 del 24 de agosto de 2021 pagina 25 “Política de operación para gastos pagados por anticipado”

Por lo anterior, la acción No. 19-131 se considera efectiva y queda **CERRADA**.

6.4. Depuración Partidas Conciliaciones Bancarias:

Producto del Informe de auditoría a lo estados financieros a 30 de junio de 2020 (OCI-038-2020), se generó la acción 20-042, a la cual se le realizó revisión de efectividad:

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN OBSERVADA	ACCIONES
20-042	Observación N°1 – Depuración Partidas Conciliaciones Bancarias: En la verificación de las conciliaciones bancarias cuenta contable 1110 denominada “BANCOS” específicamente en la conciliación bancaria de la cuenta corriente Davivienda No. 010-992592 denominada “Pagos” observamos a 30 de junio de 2020, una partida conciliatoria por valor de \$32.156.374,72 con descripción “Diferencia Pago Simple a mes de junio 2020” al respecto el Grupo Talento Humano indicó: “ 1. A que el Gobierno Nacional no ha adoptado e implementado las medidas que correspondan para recaudar los aportes y dar aplicación de la Sentencia C258 del 23 de julio 2020 donde la Corte Constitucional declaró inexecutable el Decreto 558 del 15 de abril de 2020, aplicando la disminución de la cotización de pensión, del 16% al 3%, en este sentido se deben devolver a la DTN \$19.708.356. 3. Las liquidaciones de exfuncionarios, pendiente de devolver a la DTN. 4. Las vacaciones de los servidores que han causado sus vacaciones en el mes donde disfrutaron sus vacaciones o si son varios periodos en varios meses.” Teniendo en cuenta que la respuesta del Grupo Talento Humano fue general y no fue posible identificar el detalle de esta partida, la cual se genera periódicamente con la variación y/o acumulación del saldo del mes anterior, así mismo no se evidenció la gestión respectiva para su conciliación y depuración por parte de dicho Grupo. Lo anterior, podría desatender la Resolución No. 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación “Procedimiento para la evaluación del control interno contable” en el numeral 3.2.3. Sistema Documental establece que “La información debe ser verificable, es decir, debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas (...)”, esta situación podría materializar el riesgo “R3 - Los saldos de la cuenta efectivo y equivalente en efectivo no reflejan la realidad de los hechos contables” definido en el procedimiento “GR-PR-008 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS”.	Gestionar ante la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la devolución de los recursos que se encuentran en la cuenta contable Bancos, debido a la aplicación del Decreto 558 de 2020, el cual fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional y a la fecha no ha sido reglamentado por el Gobierno Nacional.

Cuadro No 36 Revisión de efectividad acción No. 20-042

Acción No. 20-042:

Para la verificación de cumplimiento de la acción de mejora N°20-042, se verificaron las partidas conciliaciones de la cuenta corriente Davivienda No. 010-992592 denominada “Pagos”,

evidenciando a 30 de junio de 2021, la partida conciliatoria por valor \$9.066.582,74, la cual arrastran saldos de periodos anteriores al 2017, por lo que se solicitó al área fuente el detalle de la depuración mensual que realizan a dicha partida, evidenciando que no tienen dicha conciliación.

Por lo anterior, la acción No. 20-042 no es efectiva y queda **ABIERTA** para el Grupo Talento Humano y debe ser reformulada.

6.5. Diferencia Aritmética Aplicativo de Almacén (SASI):

Producto del Informe de auditoría a lo estados financieros a 30 de junio de 2020 (OCI-038-2020), se generó la acción 20-043, a la cual se le realizó revisión de efectividad:

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN OBSERVADA	ACCIONES
20-043	Observación N°2 - Diferencia Aritmética Aplicativo de Almacén (SASI): En la verificación aritmética de los reportes del aplicativo de Almacén se observó diferencia en la sumatoria de los bienes muebles por valor de \$2.165.800 en el archivo "DETALLADO ELE EN SERVICIO" generado del aplicativo de Almacén "Sistema de Administración y Seguimiento de Inventarios -SASI" suministrado por el Grupo Administrativa, con respecto a la cuenta contable de bienes muebles en uso, dicha diferencia coincide con la que se reporta en la subcuenta 163504002 "Equipo de Computación" de la cuenta 1635 "Bienes Muebles en Bodega", desatendiendo lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la CGR numeral 3.2.9.1. "(...) todas las áreas de la entidad que se relacionen con el proceso contable como proveedores de información tienen el compromiso de suministrar los datos que se requieran, de manera oportuna y con las características necesarias, de modo que estos insumos sean procesados adecuadamente" y el numeral 3.2.3. establece que "La información debe ser verificable, es decir, debe ser susceptible de comprobaciones y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas (...)" Lo anterior genera incertidumbre sobre la veracidad de la información registrada, materializando posible riesgo financiero.	Coordinar reunión con la Oficina de Sistemas para validar los cortes de cierre de cada mes. Con la Oficina de Sistemas parametrizar condiciones en el sistema, para que no arroje información fuera de la fecha de corte establecida.

Cuadro No 37 Revisión de efectividad acción No. 20-043

Acción No. 20-043:

Para la verificación de cumplimiento de la acción de mejora N°20-043, se realizó la validación aritmética de los reportes del aplicativo de Almacén "Sistema de Administración y Seguimiento de Inventarios -SASI" suministrado por el Grupo Administrativa con respecto a la cuenta contable de bienes muebles en uso, evidenciado diferencia en la sumatoria de los bienes muebles por valor de \$11.519.547,48 en la subcuenta 167001001, la cual, es la misma diferencia negativa de la subcuenta 167002001.

Por lo anterior, la acción No. 20-043 no es efectiva y queda **ABIERTA** para el Grupo Administrativa y debe ser reformulada.

6.6. Conciliaciones con el Tesoro Nacional:

Producto del Informe de auditoría a lo estados financieros a 30 de junio de 2020 (OCI-038-2020), se generó la acción 20-044, a la cual se le realizó revisión de efectividad:

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN OBSERVADA	ACCIONES
20-044	Observación N°3 - Conciliaciones con el Tesoro Nacional: La conciliación de la subcuenta 190801002 "RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN DTN – SCUN" no cuenta con los anexos que soportan dicha conciliación, a su vez la conciliación de las cuentas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solo es elaborada y revisada por el Grupo Contabilidad, lo anterior podría desatender lo establecido en la Resolución 193 de 2016 de la CGN numeral 3.2.14. Análisis, verificación y conciliación de información "Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a bancos, inversiones, nómina, rentas o cuentas por cobrar, deuda pública, propiedad, planta y equipo, entre otros." y numeral 3.2.9. Coordinación entre las diferentes dependencias "La visión sistémica de la contabilidad exige responsabilidad por parte de quienes ejecutan procesos diferentes al contable, lo cual requiere de un compromiso institucional liderado por quienes representan legalmente a las entidades.", materializando posible riesgo financiero.	Conciliación mensual de los recursos DTN, debidamente firmada por los responsables de la imputación de los ingresos por recaudo, de reintegros de órdenes de pago, de pagos con abono en cuenta, y, la afectación contable de cada concepto.

Cuadro No 38 Revisión de efectividad acción No. 20-044

Acción No. 20-044:

Para la verificación de cumplimiento de la acción de mejora N°20-044, se observaron las conciliaciones de la DTN firmadas por el Grupo Contabilidad y Grupo Tesorería. Por lo anterior, la acción No. 20-044 es efectiva y queda **CERRADA**.

6.7. Gestión Dividendos por cobrar:

Producto del Informe de auditoría a lo estados financieros a 30 de junio de 2020 (OCI-038-2020), se generó la acción 20-045, a la cual se le realizó revisión de efectividad:

CÓDIGO DE LA ACCIÓN	SITUACIÓN OBSERVADA	ACCIONES
20-045	Hallazgo N°1 - Gestión Dividendos por cobrar: En la subcuenta 138414 denominada "DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR " se identificó saldo pendiente que obedece a dividendos por valor \$33.833.982, cuya antigüedad es aproximadamente de 5 años y según la nota No. (1) a los estados financieros "corresponde a los dividendos de la vigencia 2015 no pagados, por rubro aplazado según decreto 378 de 2016". Respecto a la gestión, se consultó a la Secretaría General y al Grupo Contabilidad manifestando que están iniciaron la gestión de cobro con Bancoldex y con Minhacienda para definir el procedimiento del pago por parte de Bancoldex a favor de los Ministerios. Lo anterior, desatiende la Resolución No. 193 de 2016 de la CGN numeral 3.2.14. Análisis, verificación y conciliación de información, que indica "Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a bancos, inversiones, nómina, rentas o cuentas por cobrar, deuda pública, propiedad, planta y equipo, entre otros", situación que materializa riesgo financiero.	Solicitud a Minhacienda de Directriz correspondiente al pago que Bancoldex debe realizar a Minhacienda y a Mincit por el concepto de los dividendos

Cuadro No 39 Revisión de efectividad acción No. 20-045

Acción No. 20-045:

Para la verificación de cumplimiento de la acción de mejora N°20-045, se observó reporte de pago de dividendos de Bancoldex al MinCIT por valor de \$33.969.317,93 el día 14 de abril de 2021, así mismo se verificó el saldo cero por este concepto en la subcuenta 138414. Por lo anterior, la acción No. 20-044 se considera efectiva y queda **CERRADA**.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis efectuado a los estados financieros del MinCIT con corte a 30 de junio de 2021 en comparación con el mismo periodo 2020 y a los resultados de las pruebas practicadas y de la evidencia obtenida conforme con los criterios definidos en la planeación del trabajo, los cuales solo se refiere a los documentos examinados, se concluye:

- a. El Sistema de Control Interno vinculado con el proceso contable es adecuado y se da cumplimiento a las actividades del Procedimiento GR-PR-008 ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS definido en el Sistema Integrado de Gestión, la Resolución N°193 de 2016 y la Resolución N°484 de 2017 de la CGN; salvo los casos susceptibles de mejora identificados.
- b. Razonabilidad de los saldos de cuentas registradas en los estados financieros del Ministerio con corte a junio 30 de 2021 y la aplicación de los principios y dinámicas establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. El Ministerio adoptó las medidas de Emergencia Económica, Social y Ecológica COVID-19 decretada por el Gobierno Nacional conforme al Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 y Circular Externa 001 de 2020 de la Contaduría General de la Nación.
- d. Falta de oportunidad en el pago del impuesto predial de algunos inmuebles del MinCIT, lo que puede generar la materialización de riesgos de carácter fiscal.
- e. En la revisión de la efectividad de las acciones de mejora generadas con ocasión de los informes Auditoria a los Estados Financieros a 30 de junio de 2019 y 2020, se concluyó que de las nueve (9) acciones de mejora, seis (6) quedaron cerradas y tres (3) continúan abiertas debiendo ser reformuladas.